



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 55

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 4

celebrada el martes 24 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio (Iranzo Gutiérrez), para informar sobre:

- **Los objetivos y programa de trabajo de la Secretaría de Estado durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000027.)** **2**
- **Las líneas generales de la política de su departamento en la IX Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000058.)** **2**

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 4 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, con el orden del día que tienen SS.SS. en su poder, cuyo único punto es la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, doña Silvia Iranzo, a la que damos la bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia.

Hay dos comparecencias pedidas, una del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para informar sobre los objetivos y programas de trabajo de la Secretaría de Estado durante la presente legislatura, y otra del Grupo Parlamentario Popular, para informar también sobre las líneas generales de la política de su departamento en esta legislatura. Además de ello hay una petición de comparecencia a petición propia del Gobierno, que por razones que desconozco no está calificada por la Mesa, aunque me dicen que la están calificando en la sesión de esta mañana. Por tanto, si no hay ningún inconveniente por parte de SS.SS., si la calificara la Mesa hoy, o la hubiera calificado podríamos incorporarla al «Diario de Sesiones» como una comparecencia más. Si no hay inconveniente, lo hacemos así.

Damos la palabra a doña Silvia Iranzo, diciéndole que tiene un primer turno de intervención, luego habrá un turno de los distintos portavoces de los grupos y a continuación podrá tener un turno de réplica. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): Señorías, es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión para exponerles las que serán las líneas principales de acción de la Secretaría de Estado de Comercio en la presente legislatura. La creación de una Secretaría de Estado exclusivamente de comercio muestra claramente la apuesta del Gobierno por un sector clave para nuestra economía; un sector que deseamos que se erija en los próximos semestres en motor de relevo de crecimiento de nuestra economía, un sector que es, en momentos económicos difíciles, un estabilizador del empleo y también de los precios. Un sector de la distribución comercial que funcione eficientemente y en competencia coadyuvará a una mayor productividad y a un mejor funcionamiento del resto de sectores con los que se interrelaciona, garantizará los mejores precios para nuestros consumidores y permitirá asimismo absorber parte del empleo que aquellos sectores más directamente afectados por la crisis no puedan recoger. Una economía integrada en la economía global es una economía más fuerte, más estable y mejor preparada para hacer frente y compensar la desaceleración de nuestra demanda interna. Es ahora cuando el sector exterior debe tomar el relevo, como ya ha sido habitual en épocas anteriores, cuando nuestra economía se encontraba en momentos menos favorables del ciclo económico.

La situación de partida en la que nos encontramos es positiva por lo que se refiere a los fundamentos de nuestra economía. España es hoy una de las principales economías del mundo, una situación de privilegio que encuentra también su reflejo en los flujos de inversión con el exterior, ya que es también el octavo país emisor de flujos de inversión exterior directa acumulada y la octava economía, asimismo, por su posición en inversión extranjera directa recibida. Nuestro país ha convergido ya con la renta per cápita media de la Unión Europea de 25 países, que lleva más de diez años creciendo por encima de la zona euro, que ha acumulado superávit en las cuentas públicas en los últimos años y ha reducido considerablemente el peso de la deuda pública en el PIB; un país con un alto nivel de apertura comercial exterior, nivel solo superado por Alemania de entre los grandes países de la Unión. Todos estos datos nos sitúan hoy en un escenario muy diferente al que existía hace pocos años. La economía española ha cambiado porque han cambiado sus empresas, sus trabajadores y sus consumidores. Es nuestra obligación, como Administración, liderar dichos cambios y adelantarnos a las nuevas demandas que los mismos conllevan.

Señorías, hace apenas tres semanas compareció ante ustedes el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, que presentó alguna de las principales medidas y actuaciones en las áreas de comercio interior y comercio exterior. Todas estas actuaciones están dirigidas a un mismo objetivo: mejorar la competitividad de nuestra economía y transformar el modelo o patrón de crecimiento de la misma hacia una economía más fuerte y competitiva y que genere mayor bienestar para nuestros ciudadanos. Tal y como señaló ayer el presidente del Gobierno al presentar su informe económico, es muy importante profundizar en el cambio de modelo productivo y continuar avanzando hacia un crecimiento económico más equilibrado en su composición. Al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de que en la actual coyuntura económica hemos de basarnos fundamentalmente en una redefinición de nuestras prioridades y en la consiguiente concentración de nuestros esfuerzos en la consecución de las mismas, todo ello acompañado por un rediseño de los instrumentos de apoyo a nuestras empresas para hacerlos más efectivos, más potentes y más eficaces.

A continuación, paso a comentarles algunas actuaciones en comercio exterior. En lo relativo al comercio exterior, quisiera que SS.SS. tuvieran en primer lugar una visión de la situación actual del mismo, por lo que paso a informarles de su evolución reciente.

Durante 2007, las exportaciones presentaron un avance nominal del 6,8 por ciento en línea con el crecimiento de las exportaciones de la zona euro, que se situaron en el 7,6 por ciento, mientras que el crecimiento nominal de las importaciones se redujo en casi cinco puntos porcentuales, presentando una tasa de crecimiento nominal del 8 por ciento. En consecuencia, el déficit comercial presentó el menor ritmo de crecimiento

en los últimos cuatro años, un 10,4 por ciento frente a un aumento del 34,7 por ciento en el año 2004. La evolución de las exportaciones españolas de mercancías en 2007 ha permitido que mantengamos nuestra cuota en el comercio mundial en el 1,7 por ciento, situándonos en el puesto 17 del ranking mundial de exportadores de mercancías. De la misma forma, la evolución de la balanza de servicios está experimentando un buen comportamiento, con un crecimiento del superávit del 1 por ciento en 2007, favorecido por el notable impulso de los ingresos, cuyo crecimiento fue del 10,6 por ciento. Este resultado ha permitido que España gane cuota en el comercio mundial de servicios en 2007, situándose en el 3,9 por ciento, para mantenerse como sexto exportador mundial de servicios. En conjunto, la evolución en los saldos de las balanzas comercial y de servicios ha permitido una paulatina reducción en la tasa de crecimiento del déficit conjunto de estas balanzas, que con un máximo del 93 por ciento en 2004 se ha ido reduciendo paulatinamente hasta un 13,9 por ciento en 2007. Así, durante 2007, si bien el sector exterior siguió realizando una aportación negativa a nuestro crecimiento, lo hizo en menor medida que en años anteriores; en 2007, la aportación al PIB del sector exterior fue del menos 0,7 por ciento. En 2007, a pesar del menor avance en el crecimiento del déficit por cuenta corriente, este representó el 10 por ciento del PIB. El significado de esta elevada cifra debe matizarse, ya que se produce en un contexto de dinamismo inversor y no de reducción del ahorro, y ha tenido como resultado una aumento del endeudamiento privado, básicamente empresarial, frente al resto del mundo. Este mayor endeudamiento de las empresas ha permitido financiar su proceso inversor tanto en España como en el exterior, contribuyendo al proceso de internacionalización de la economía española y al aumento de la productividad de las empresas importadoras; así la inversión en bienes de equipo creció en términos reales un 11,6 por ciento en 2007, mientras que las inversiones españolas directas en el exterior lo hicieron a una tasa del 9,4 por ciento.

Los datos disponibles de enero-marzo de 2008 muestran un crecimiento de las exportaciones del 5,1 por ciento interanual en términos nominales. Las importaciones crecen a un ritmo del 10,1 por ciento, debido en gran parte al aumento del precio del petróleo, de forma que el aumento de la factura energética aportó 8,8 puntos al crecimiento de las importaciones en los tres primeros meses de 2008. La desaceleración económica de muchos países, la evolución del tipo de cambio del euro, así como las tensiones en los mercados internacionales de materias primas y de alimentos hacen que debamos mantenernos prudentes a la hora de realizar previsiones sobre la evolución a medio plazo de la balanza por cuenta corriente.

Paso a continuación a referirme a las principales líneas de actuación previstas para impulsar la internacionalización de la economía española, promoviendo las exportaciones, la presencia de empresas españolas en los

mercados exteriores y el papel de España como destino de las inversiones extranjeras.

Como recogía el informe de la subcomisión de Deslocalizaciones del Congreso, presentado a finales del 2007, vivimos una época marcada por continuas transformaciones, por la creciente interdependencia de las economías y por la fragmentación internacional de los procesos productivos. En este ámbito es preciso garantizar la competitividad de las empresas, con independencia del mercado en el que operen, dado que las fronteras y distancias económicas y comerciales se van salvando con la ayuda de los avances tecnológicos y del desmantelamiento de las barreras al comercio y a la inversión en un nuevo escenario globalizado. Por tanto, la internacionalización empresarial requiere una adaptación a la nueva realidad internacional y una estrategia proactiva por parte de la Administración que contribuya a que nuestras empresas se adapten de forma continua a los nuevos patrones de la economía global. El Gobierno, en la anterior legislatura, fue ya consciente de la necesidad de actuar sobre los factores microeconómicos de nuestro sector exterior buscando resultados a largo plazo y adoptó así más de 60 medidas para el impulso de la internacionalización; sin embargo, conscientes de la necesidad de continua adaptación a un entorno en permanente cambio y dada nuestra vocación de mejora del servicio prestado a nuestras empresas pretendemos potenciar algunas de estas medidas y llevar a cabo una serie de nuevas iniciativas, encaminadas a adaptar nuestros servicios de apoyo a las nuevas realidades de las empresas y a aumentar su eficiencia.

A continuación les informaré, señorías, de estas líneas de acción, distinguiendo, por un lado, las actuaciones más relacionadas con el marco de actuación, es decir, las negociaciones comerciales para el acceso al mercado o las normas del comercio exterior, y por otro, aquellas encaminadas directamente a fomentar la competitividad e internacionalización de la empresa española, donde destacan, en primer lugar, una serie de actuaciones que buscan reestructurar y potenciar el sistema de apoyo financiero oficial a la internacionalización y, en segundo lugar un grupo de medidas dirigidas a enfrentar determinados retos de nuestro sector exterior. Estas medidas son, en primer lugar, la creciente, pero todavía reducida, base exportadora; en segundo lugar, la elevada concentración geográfica de nuestro sector exterior en los mercados de la Unión Europea; en tercer lugar, el insuficiente peso de los productos de alta tecnología, así como la importancia de potenciar la internacionalización del sector de servicios; en cuarto lugar, la necesidad de reforzar nuestra imagen-país; y por último, la necesidad de aumentar los flujos de entrada de inversión directa extranjera, haciendo que nuestro país siga siendo un destino atractivo para la inversión extranjera.

En lo referente a negociaciones comerciales, acceso al mercado y normas de comercio exterior, les puedo decir, señorías, que el proceso de globalización ha creado nuevas oportunidades de crecimiento y ha permitido el

desarrollo de dimensiones empresariales antes desconocidas. Ello hace que nuestra prosperidad esté cada vez más ligada a la de otras regiones del mundo. La globalización está difuminando la distinción entre políticas económicas externas e internas, de manera que hay cada vez una relación más estrecha y compleja entre las políticas que aplicamos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Las políticas internas, como las que venimos aplicando en el marco de la estrategia de Lisboa, juegan un papel clave para lograr una economía española y europea cada vez más competitiva, pero también la competitividad de nuestras empresas, en especial de las pequeñas y medianas, depende de la dimensión de los mercados a los que puedan suministrar sus productos o servicios; así pues, su competitividad será mayor cuanto más fácil sea su acceso a los mercados mundiales de bienes y servicios; así como sus posibilidades de inversión en los mismos. Ello puede conseguirse a través de una activa participación española en la definición y aplicación de la política comercial común de la Unión Europea, en la que los intereses españoles están plenamente incorporados. La apertura de los mercados exteriores a nuestras empresas es, por tanto, una de nuestras prioridades. En suma, el apoyo a la internacionalización requiere de un marco de actuación favorable, abierto y estable a nivel mundial, en el que puedan desarrollarse cada vez más libremente tanto el comercio como los flujos de inversión. Ello quiere decir que España apoyará de manera decidida un sistema comercial multilateral que sea abierto, predecible y basado en redes.

La Unión Europea debe seguir desempeñando un papel de liderazgo en las negociaciones de la Agenda de desarrollo de Doha de la Organización Mundial de Comercio. Las negociaciones se encuentran hoy en un momento crucial, ya que está prevista la convocatoria de una reunión ministerial en Ginebra en las próximas semanas que puede desembocar en dos escenarios diferentes; o bien un acuerdo que nos permita alcanzar un resultado global equilibrado, o bien una suspensión de las negociaciones durante un período de dos o tres años. Nosotros trabajamos intensamente por la primera alternativa, por un acuerdo en la ronda que sea ambicioso, global y equilibrado y del que los países en desarrollo más pobres sean los más beneficiados. Una conclusión exitosa de las negociaciones permitirá ofrecer a nuestras empresas nuevas oportunidades de negocio a través de la apertura de mercados exteriores, favorecer el desarrollo de los países más pobres y conseguir un reforzamiento de las reglas del sistema de comercio internacional. Al mismo tiempo, el objetivo de abrir mercados a las empresas españolas en el plano multilateral se complementa con la negociación de acuerdos comerciales con regiones concretas en el marco de la política comercial de la Unión Europea. Así, continuaremos impulsando una rápida conclusión de los acuerdos de asociación que en estos momentos está negociando la Unión Europea con distintas áreas y países, como Mer-

cosur; Consejo de Cooperación del Golfo; países mediterráneos en el marco del proceso de Barcelona; los países de África, Caribe y Pacífico; Centroamérica; la Comunidad Andina; la Asean; Corea del Sur e India. Todos somos conscientes del papel central que corresponde desempeñar a España en este terreno y de la importancia que en estos momentos tendría para estos países y para la propia Unión Europea y España el buen fin de estas negociaciones. Estos acuerdos redundarán también en mayores posibilidades de acceso a los mercados para nuestras empresas y trabajaremos para que recojan debidamente los principales intereses ofensivos y defensivos españoles.

España, que asumirá la presidencia europea en 2010, sigue trabajando intensamente para que la Unión no solo siga negociando acuerdos con las áreas mencionadas sino para que se dé un trato diferenciado y generoso a los países más pobres, a la vez que nuestras empresas obtienen las máximas ventajas de la apertura de nuevos mercados. En este sentido, y con el fin de facilitar la participación de los distintos agentes interesados y afectados por la evolución de estas negociaciones, vamos a poner en marcha de manera inmediata una Comisión consultiva de negociaciones comerciales internacionales. Esta labor de apertura de los mercados se complementará con otras iniciativas que merece la pena destacar. En primer lugar, una labor reforzada de detección, negociación y eventual eliminación de las barreras no arancelarias a las que se enfrentan nuestras exportaciones e inversiones. Para ello estamos trabajando en el ámbito de la nueva estrategia de acceso a los mercados de la Unión Europea y desarrollando nuevos instrumentos, como la base de datos de barreras comerciales y obstáculos al comercio, que en breve plazo incorporaremos a la página web del ministerio, tras la conclusión de la fase de consulta con las empresas que está ahora en marcha. También haremos especial hincapié en que la política comercial europea aborde otros dos tipos de barreras que afectan claramente a la posibilidad de expansión de nuestras ventas e inversiones en el exterior. La primera es la apertura de los mercados de compras públicas de terceros países que aplican prácticas restrictivas, especialmente los emergentes, y la segunda es la violación de derechos de propiedad intelectual e industrial de que son objeto alguno de nuestros fabricantes y exportadores. Este abanico de medidas tendentes a abrir mercados exteriores a nuestras empresas debe completarse, sin embargo, con la garantía de que nuestras empresas se enfrentan a una competencia leal en nuestro mercado interior, que es el de la Unión Europea. Por ello actuaremos para asegurar que las empresas españolas no se vean afectadas negativamente por prácticas comerciales ilícitas de empresas de otros países, a través de un contacto permanente con nuestros interlocutores sectoriales y el eventual recurso a las medidas de defensa comercial establecidas por la legislación comunitaria.

Otra línea de actuación para la promoción de un marco abierto y seguro será el reforzamiento de la defensa de

los intereses de España dentro de este orden abierto, lo que requerirá, no solo una presencia activa en los diversos foros internacionales, sino también un trabajo bilateral constante con nuestros principales socios comerciales y de inversión. Ello se traducirá en la intensificación de los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones —los Appri—, los acuerdos financieros, protocolos de cooperación económica y el apoyo junto con el Ministerio de Economía y Hacienda a la firma de los acuerdos de evitación de la doble imposición. Igualmente impulsaremos la negociación de protocolos fitosanitarios.

En esta misma línea de defensa de los intereses de España en un orden abierto, hace dos semanas se inició la implantación del nuevo sistema de control reforzado por parte de los servicios de inspección de la red territorial de comercio sobre el control de seguridad de determinados productos industriales, que está previsto ampliar a otros sectores en un futuro próximo, todo ello en aplicación del real decreto aprobado a raíz de una moción del Senado y que extiende las competencias del servicio de inspección Soivre al control de seguridad de determinados productos importados en los sectores de textil-confección, calzado, juguete y pequeño material eléctrico. También en el ámbito del comercio exterior desarrollaremos, mediante un reglamento, la nueva Ley de control del comercio exterior de material de defensa y doble uso, aprobada en diciembre del año pasado, que extenderá su cobertura a productos antes no contemplados y asegurará mayor transparencia en la información. Con esta ley España se sitúa en la vanguardia de los países que cuentan con una normativa más avanzada de control de comercio de armamento y de tecnologías de doble uso.

Por último, continuaremos reforzando el control sobre el comercio de especies de flora y fauna en peligro de extinción cubiertas por el Convenio Cites, a través de mejoras en la gestión y potenciación de su difusión. A este efecto acabamos de inaugurar una nueva página web sobre el Convenio Cites, que incorpora toda la información relevante sobre el comercio y su aplicación.

En lo que se refiere a la reestructuración, potenciación y coordinación del sistema de apoyo oficial a la exportación, señorías, les puedo decir que con el fin de incentivar desde el sector público la competitividad exterior de la economía española, favorecer la coordinación de los instrumentos de apoyo a la internacionalización de nuestra economía y facilitar un asesoramiento a las empresas de carácter integral en este campo, reestructuraremos y consolidaremos los instrumentos de apoyo oficial disponibles en materia de internacionalización, incorporando sistemas de evaluación de los mismos. En este sentido, y para facilitar los apoyos financieros a las empresas españolas que operan en el exterior, debo informarles, señorías, que estamos trabajando para traer a esta Cámara durante el presente ejercicio un proyecto de ley de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización, que tendrá como principal medida,

dirigida a modificar el esquema de instrumentos de apoyo oficial, la creación y definición de un nuevo instrumento denominado Fondo para la internacionalización de la empresa —FIEM—. Esta iniciativa da respuesta, en un marco de coherencia con el resto de políticas, a los principios y requerimientos especificados en la Ley 38/2007, de 7 de diciembre, de gestión de la deuda externa, que emplaza al Ejecutivo a reformar el FAD —Fondo de Ayuda al Desarrollo— y a introducir medidas en el seguro de crédito que eviten el sobreendeudamiento de los países más pobres. La propuesta responderá así al propósito de adaptar el sistema de apoyo financiero oficial a la internacionalización a las nuevas exigencias y retos de los mercados internacionales, atendiendo al principio de especialización de los instrumentos en la consecución de sus propios fines. Ante esta necesaria adaptación, el nuevo instrumento, el Fondo para la internacionalización de la empresa, deberá tener las siguientes características. En primer lugar, perseguirá como fin esencial la internacionalización respetando el principio de coherencia de políticas. En segundo lugar, apoyará de forma flexible los proyectos de internacionalización de interés nacional, yendo más allá del apoyo a la exportación de bienes y servicios españoles. En tercer lugar, de forma general, no podrá otorgar financiación reembolsable a los países pobres altamente endeudados, los conocidos como HIPC. Asimismo, llevaremos a cabo una reforma del Contrato de ajuste recíproco de intereses —el denominado CARI—, para ampliar el criterio de legibilidad de las operaciones, atendiendo a los nuevos intereses de la política comercial, adoptando el concepto de interés nacional con especial énfasis en aspectos de I+D+i y una nueva redacción del contrato para simplificar la gestión.

Otro de nuestros objetivos para la presente legislatura es fomentar el aumento en el uso por parte de las empresas de los mecanismos de cofinanciación para la internacionalización, propios de la Unión Europea y de las diversas instituciones multilaterales, mediante un sistema de apoyo activo a las empresas españolas. La Secretaría de Estado de Comercio también va a trabajar, conjuntamente con otros departamentos ministeriales, para mejorar la tasa de retorno para nuestras empresas en las licitaciones que llevan a cabo los distintos organismos internacionales. El denominado mercado multilateral mueve anualmente unos 70.000 millones de dólares, y no podemos ni debemos desaprovecharlo. Así prepararemos, en colaboración con el resto de la Administración implicada, un plan específico de mercados multilaterales. Es intención de este ministerio llevar a cabo una mayor coordinación entre las entidades del sistema de apoyo financiero oficial a la exportación a través de la celebración periódica del Comité de apoyo financiero oficial a la internacionalización, con participación de los principales agentes implicados, de forma que podamos prestar a nuestros exportadores un mejor servicio global. Seguiremos, por otra parte, ofreciendo un apoyo amplio a aquellas empresas que compiten en

los mercados internacionales, de forma que las mismas puedan contar, al menos, con los mismos apoyos institucionales y financieros que sus competidores.

En la necesaria coordinación interna y cooperación con otras instituciones y en la continua mejora del servicio público de apoyo a la internacionalización de la empresa española, merece una mención especial tanto el papel del Consejo Interterritorial de Internacionalización, el conocido CII, como el de las oficinas económicas y comerciales. La actividad desplegada por instituciones de las comunidades autónomas y otras entidades, como el Consejo Superior de Cámaras, la CEOE, etcétera para impulsar la internacionalización de empresas crece de día en día y creará más valor si garantizamos una mayor cooperación con todas estas entidades estatales, autonómicas y empresariales. Nuestra política en esta área es la de apoyar iniciativas y aunar esfuerzos en lo posible, colaborando para que se optimice la acción exterior de esa pluralidad de entidades, defendiendo la creación de masa crítica operacional en el exterior en materia de apoyo público, aprovechando las economías de escala y, en definitiva, tratando de mejorar la imagen-país. De este modo, las empresas podrán beneficiarse de una actuación conjunta que potencie los resultados.

La creación del Consejo Interterritorial de Internacionalización en 2006 supuso un paso importante en la dirección de esa promoción conjunta y de la cooperación en el exterior que, entendemos, debe continuar. A modo de ejemplo, señorías, me gustaría señalar que el Instituto Español de Comercio Exterior, ICEX, plantea ya, junto con sus agencias autonómicas homólogas, la formulación de planes paraguas macrosectoriales en mercados de singular proyección dentro del marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización, como pueden ser el Plan CII China, para el sector agroalimentario, o el Plan CII India, para el ámbito industrial y tecnológico. La próxima reunión del consejo, prevista para el 1 de julio en Zaragoza, constituye una nueva ocasión para reforzar nuestra cooperación. Un paso más en esta cooperación ha sido la entrada del ICEX en el consejo de administración de diversos organismos de promoción autonómicos, que, a su vez, participaban ya en el consejo del ICEX.

En relación con las oficinas económicas y comerciales de España en el Exterior, quisiera recordar que, consciente de la necesidad de actuar en este ámbito el Gobierno aprobó el acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2006 por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior de España. A raíz de dicho acuerdo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio aprobó un plan de remodelación y potenciación de la red de oficinas económicas y comerciales de las embajadas de España, que fue presentado al Consejo de Ministros. Dicho plan incluye, entre otras acciones, la creación de nuevas oficinas económicas y comerciales y la potenciación de las existentes. En la primera fase del plan, años 2007 y 2008, se

han creado ya tres nuevas oficinas económicas y comerciales. El plan incluye la creación de oficinas adicionales en los años 2009 y 2010. Igualmente se pretende potenciar el programa de centros de negocio, cuyo fin es facilitar la internacionalización de empresas españolas en mercados exteriores ofreciendo a empresas e instituciones españolas oficinas equipadas y apoyo logístico para desarrollar temporalmente la actividad necesaria que facilite su implantación comercial o productiva. La red actual de 98 oficinas económicas y comerciales es, sin lugar a dudas, el instrumento principal con el que cuenta la secretaría de Estado para la consecución de sus objetivos. Quisiera, por tanto, detenerme en el profundo cambio que han experimentado las funciones realizadas por las oficinas en los últimos años. Así, el aumento de las exportaciones españolas de servicios, el aumento de las inversiones españolas en el exterior, la labor de identificación de barreras de acceso a los mercados exteriores, el diseño de nuevos instrumentos como el programa de Iniciación a la Exportación o la creciente demanda de informes económicos generales y sectoriales, han transformado la forma de trabajo de las oficinas, al tiempo que aumentaba de forma continua la demanda de sus servicios por parte de las empresas. Así, por ejemplo, si en 1995 la red de oficinas económicas y comerciales organizó 130 Ferias, diez años después organizaba más de 400; si en 1995 se resolvieron 34.000 demandas de información y se organizaron 108 seminarios, diez años después se resolvieron 120.000 consultas de información y se organizaron 234 seminarios. La puesta en marcha del mencionado Plan de remodelación y potenciación de estas oficinas está permitiendo la adecuación de la red a las demandas actuales de nuestras empresas; demandas que, como detallaré más adelante, se dirigen hacia servicios personalizados de alto valor añadido, ya sean éstos de formación o de promoción y en un creciente número de mercados.

Por lo que se refiere al fomento de la base exportadora e inversora y potenciación de la internacionalización de las pymes, como ya he señalado, uno de los condicionantes de nuestro sector exterior es el reducido tamaño de la base exportadora, por lo que uno de nuestros principales objetivos en la legislatura actual será fomentar la internacionalización de un número cada vez mayor de empresas y especialmente pequeñas y medianas empresas, las pymes. Las pymes son el público objetivo prioritario de nuestra acción, y la mayor parte del despliegue de actuaciones sectoriales, geográficas e instrumentales está dirigido impulsar su internacionalización, directamente o a través de sus asociaciones sectoriales. Queremos seguir contribuyendo a incrementar sustancialmente la base de empresas que participen de la globalización. Nuestro objetivo, señorías, es incorporar 5.000 nuevas empresas en esta legislatura, como ya les adelantó el ministro de Industria, Turismo y Comercio. El ICEX ya está terminando la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico 2009-2012 cuyas principales líneas inciden, especial y directamente, sobre

las pymes, y que son: el aumento de la base exportadora, gracias a un mayor alcance de los programas de inicio a la internacionalización como el Plan de Iniciación para la Exportación —PIPE— o el programa Aprendiendo a Exportar —APEX— y el refuerzo de la competitividad de las pymes en fase de internacionalización, vía un catálogo de programas reforzado de apoyo que atienden tanto a las distintas fases del proceso de internacionalización, desde la iniciación a la exportación hasta la implantación comercial y productiva en el exterior, como a los denominados nuevos factores de la competitividad internacional, distintos del precio, y a su condición de empresa o de asociación sectorial.

Señorías, me gustaría destacar también la oferta de servicios individualizados de alto valor añadido adaptados a las necesidades particulares de cada empresa que, por medio del programa Servicios Personalizados, prestará el ICEX con la red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior. Así mismo, y en la misma línea de potenciación de la internacionalización de las pymes, se atenderá la dinamización de los instrumentos que la Administración pone a su alcance, como por ejemplo la agilización del Fondo de Estudios de Viabilidad, el FEV, o la potenciación de la sociedad P4R como medio técnico de preparación y de seguimiento y evaluación de proyectos. La intención para el futuro próximo es también prestar especial atención al apoyo a las pymes desde Cofides, para lo que será fundamental dinamizar el Fonpyme y lograr un acceso más directo e inmediato a estas empresas, lo cual exigirá una estrecha cooperación con las agencias de promoción comercial de las comunidades autónomas.

Si bien todas las medidas señaladas resultan esenciales y se añaden como *inputs* fundamentales en el proceso de internacionalización de la empresa española, no lo son menos las medidas tendentes a la formación permanente y el conocimiento de los mercados exteriores de nuestras empresas y sus trabajadores. En el contexto actual las empresas españolas necesitan, más que nunca, capital humano capaz de hacer frente a los nuevos retos de una economía globalizada; es necesario adecuar el factor humano a las necesidades de las empresas, por lo que nos esforzaremos en facilitarles personal capacitado mediante el programa de becas de expertos de comercio exterior en asociaciones, el programa de becas ICEX de internacionalización y otro programa nuevo de profesionales extranjeros para las empresas, el Propex, que responde a la demanda de profesionales cualificados procedentes de mercados de difícil acceso que se integrarán en empresas españolas establecidas en los mismos. Todo ello sin perjuicio de la organización de seminarios, jornadas y cursos de comercio exterior e internacionalización. Las iniciativas irán también encaminadas a promulgar y difundir el conocimiento, iniciativas como el programa Pasaporte al Exterior, que proporciona a las empresas una herramienta *on-line* de gestión, formación e información sobre su estrategia exterior y el Centro virtual de experiencias de la internacionalización, el cual

es fruto de la colaboración con las principales escuelas de dirección de empresas españolas y tiene como objeto poner al alcance de todos los interesados el análisis de experiencias de éxito internacional de empresas españolas.

En cuanto a la diversificación geográfica, el objetivo de aumento del ámbito de influencia externa de la economía española, les puedo decir que otra de las principales características o condicionantes de nuestras exportaciones e inversiones es su elevada concentración geográfica en los países de la Unión Europea. La respuesta a este reto serán los programas paraguas acordados en el Consejo Interterritorial de Internacionalización, mencionados anteriormente, y la potenciación y desarrollo de los denominados planes integrales de desarrollo de mercados, los PIDM. En este sentido, me gustaría informarles que estos planes pretenden aprovechar el crecimiento de la economía el comercio de una serie de países dentro de la economía mundial, pretenden impulsar una diversificación del comercio exterior español hacia nuevos mercados, manteniendo, al mismo tiempo, la posición competitiva en los mercados tradicionales y afianzando e incrementando las inversiones españolas en el exterior en nuevas áreas de oportunidad. Continuaremos, por lo tanto, destinando y concentrando esfuerzos en estos países a través de los planes para el período 2008-2010 y al mismo tiempo analizaremos y atenderemos nuevas oportunidades que puedan detectarse para reforzar el despliegue de las empresas españolas en otros mercados. Reforzaremos, igualmente, la evaluación de los planes, con el fin de conseguir una redefinición y actualización continua de los mismos. En el período 2005-2007 hemos gastado más de 300 millones de euros en estos planes, beneficiando a más de 27.000 empresas y realizando unas 800 acciones. En este sentido, en lo que se refiere a la evaluación de los planes para los once países prioritarios, les puedo decir que en el período 2004-2007 las exportaciones al conjunto de países PIDM crecieron a una tasa media anual del 12 por ciento, una tasa muy superior a la de las exportaciones totales españolas, que crecieron, como saben, un 7,3 por ciento. En el mismo período el número de empresas exportadoras a los países PIDM ha pasado de 10.986 empresas en 2004 a 13.100 en 2007, lo cual supone un ritmo de incremento del 6 por ciento, superior a la media general de crecimiento de empresas exportadoras que fue del 4 por ciento. También, entre 2004 y 2007, de los 237.181 millones de euros de inversión directa emitidos por España, 39.610 millones de euros, esto es un 16,7 por ciento del total, se han dirigido hacia los países PIDM. Las cifras son, por lo tanto, positivas y con ellas hemos avanzado en la diversificación de nuestras exportaciones. Así, el peso de nuestras exportaciones a países no pertenecientes a la Unión Europea ha pasado del 24,7 por ciento en el 2003 al 29,9 en 2007. Nuestro objetivo, como ya les adelantó el ministro Sebastián, es que al final de la presente legislatura uno de cada tres euros se exporte a países no pertenecientes

a la Unión Europea. También les adelantó el ministro de Industria el próximo lanzamiento de un plan dirigido a los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, al que añadiremos un plan reforzado para China, un plan China Plus que profundizará y ampliará las líneas de actuación comercial en el país iniciadas en el año 2005, planes que estarán preparados en el segundo semestre del año. Como SS.SS conocen, China es ya la cuarta economía mundial y en unos veinte años, si sigue creciendo al ritmo actual, tendrá un PIB superior al de Estados Unidos. La evolución de nuestras relaciones con China ha sido claramente positiva entre 2004 y 2007, nuestras exportaciones han crecido un 21 por ciento anual y nuestras inversiones en 2007 fueron más de nueve veces superiores a las de 2004. En los próximos años queremos reforzar determinadas áreas, como el refuerzo de las relaciones institucionales bilaterales con el país; la potenciación de nuestra imagen-país y la de nuestros productos; el refuerzo de nuestra presencia institucional, con la apertura de una nueva oficina comercial en Cantón; y un mayor impulso al sector servicios y a la tecnología española implantada en ese país.

Además de continuar con los planes ya en marcha y de reforzar el de China una de las principales novedades en la que estamos trabajando es en la elaboración del primer plan integral de desarrollo de mercado de carácter regional para los países del Consejo de Cooperación del Golfo, zona que comprende Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Bahrein, Omán y Qatar. Varias son las razones que, a nuestro entender, justifican la preparación de un plan específico para dicha zona. En primer lugar se trata de una zona económica de más de 40 millones de habitantes con un PIB conjunto de más de un billón de dólares; en segundo lugar porque se trata de una región que crece por encima de la media mundial y que tiene excelentes perspectivas de seguir creciendo a altas tasas en los próximos años; en tercer lugar, se trata, además, de una región con una alta renta per cápita y cuyas importaciones crecen por encima de la media del comercio mundial, el crecimiento de las importaciones es especialmente elevado para las importaciones de servicios, sector donde España es especialmente competitiva; en cuarto lugar, estos países concentran el 22 por ciento de la producción mundial de petróleo y el 6,7 por ciento de la de gas. Por último, la región se está erigiendo como una de las principales fuentes de inversión directa, siendo ya la primera región en emisión de capitales de fondos soberanos. Todas las razones anteriores entendemos que justifican nuestra apuesta por una región que todavía es desconocida por muchas de nuestras pequeñas y medianas empresas y en la que nuestra presencia está aún lejos de su potencial.

Un reto adicional de nuestro comercio exterior hace referencia al patrón sectorial del mismo, caracterizado por un menor peso relativo de los sectores o productos de tecnología alta y media alta y con una fuerte presencia de sectores donde existe una alta competencia en precios y una reducida diferenciación de producto. Para dar

respuesta a este reto, tanto las acciones de apoyo a la internacionalización como las actividades transversales, se potenciarán aún más los nuevos factores de competitividad como el diseño, la innovación y la marca, y se intensificará el apoyo a la estrategia exportadora e inversora en aquellas empresas que incorporen investigación y desarrollo, así como innovación asociada al diseño y la identidad de marca.

Quisiéramos, en definitiva, colaborar especialmente con empresas que están haciendo un esfuerzo especial de innovación, y por tanto de mejora de su productividad y competitividad. Como es sabido, la competitividad se ha convertido en nuestra principal variable de ajuste, una vez integrados plenamente en la unión monetaria europea, y consideramos conveniente un apoyo decidido a aquellas empresas con vocación internacional, que tengan una sólida orientación innovadora; de hecho, innovación e internacionalización en la economía global actual forman un binomio que determina la competitividad y condiciona el futuro de las empresas. En este sentido el Plan de internacionalización de la tecnología y dentro del mismo el plan de apoyo a la internacionalización de la innovación empresarial, constituirán una sólida apuesta de apoyo a las iniciativas empresariales que incorporen I+D+i de cara a su internacionalización. Dentro de este plan, que está siendo coordinado por un comité consultivo en el que participan Administración y sector privado, los cuatro sectores seleccionados —medio ambiente y energía, infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y tecnologías de la información, así como tecnología industrial—, reflejan la nueva realidad económica española y la campaña *España, Technology for life* es la lógica continuación en el exterior del innegable esfuerzo en I+D+i que en los últimos años vienen realizando nuestras empresas y el Gobierno español. Se trata de dar a conocer en el exterior el liderazgo español en numerosos sectores, de forma que la imagen exterior del país sea un fiel reflejo de nuestra realidad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está elaborando conjuntamente con las asociaciones sectoriales los denominados planes de internacionalización sectorial que, en analogía con los que anteriormente he explicado a SS.SS., buscarían posicionar la oferta española de aquellos sectores más tradicionales en los segmentos altos de calidad, insistiendo en factores tales como la innovación, el diseño y la marca. Por otro lado, dentro de esa necesaria especialización, prestaremos una atención particular a las empresas de servicios, por su capacidad de arrastre, de generación de imagen-país y su alto grado de desarrollo tecnológico. La política de internacionalización de los servicios está siendo, y va a ser cada vez más, uno de los ejes sectoriales prioritarios de actuación en correspondencia con su importancia en la actual fase de globalización de los mercados. El Plan de apoyo a las industrias culturales constituye un buen antecedente de la creación de un programa específico de impulso a la exportación de servicios, tales como los servicios de asistencia técnica, audiovisuales o de

Internet, diseñando instrumentos de apoyo para estos sectores.

En lo que se refiere a la imagen en el exterior de nuestro país, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio considera necesario contribuir a los esfuerzos de la sociedad española por mejorar nuestra imagen-país a través de distintos programas de mejora de la imagen de los bienes y servicios, de las empresas y de las marcas. En esta línea de acción constituirán importantes pilares la colaboración con el Foro de Marcas Renombradas Españolas y en la definición, cofinanciación y desarrollo conjunto de actividades en el ámbito de la promoción internacional de las marcas españolas; un programa de misiones inversas que redunde en un mejor conocimiento de nuestra oferta por parte de aquellos responsables en la decisión de importantes y emblemáticos proyectos. Además, también trabajaremos en la puesta en marcha de mecanismos de mejora de la percepción externa que se tiene de nuestro clima de inversiones por parte de los inversores extranjeros. La principal novedad en esta área será el plan *Made in Spain*; dicho plan va a tratar de coordinar las iniciativas exteriores en materia de imagen-país, de forma que se aprovechen las sinergias entre todas ellas. Queremos involucrar al sector privado y a los distintos departamentos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como el ICEX, *Interes-Invest in Spain*, las Marcas Embajadoras y, por supuesto, el Foro de Marcas Renombradas Españolas. También buscaremos la colaboración de otros ámbitos de la administración como el Instituto Cervantes o Seacex. El Plan *Made in Spain* se pondrá en marcha próximamente a través de un proyecto piloto en los Estados Unidos, contará con un presupuesto por parte del ICEX de 20 millones de euros para el período 2008-2011 y se articulará en torno a tres grandes líneas de actuación. Campañas macrosectoriales de imagen, incluye campañas de vinos y alimentos (*Foods&Wines from Spain*), de productos culturales, como *America Reads Spanish*, campañas de imagen de bienes de consumo, (calzado, hábitat y azulejos), y, por último, el refuerzo de la campaña en Estados Unidos de *España: Technology for Life*, que recoge las acciones de comunicación destinadas a dicho mercado, mostrando el liderazgo de nuestro país en una serie de sectores tecnológicos y que tiene como una de sus principales actividades la colaboración con el MIT en la publicación de artículos en su *Technology review*. La segunda línea de acción será la realización de una campaña horizontal de imagen. La última línea de acción consistirá en la participación en eventos de especial relevancia de Estados Unidos que permitan mostrar nuestra realidad como una de las principales economías mundiales. Ahora bien, sabedora de la imagen-país también engloba la potenciación del atractivo de España para la inversión extranjera. En este ámbito la sociedad estatal *Interes-Invest in Spain* tiene previsto desarrollar diversas líneas de actuación en los próximos meses, como son un plan de comunicación que incluye acciones tendentes a desarrollar y reforzar la imagen de España como des-

tino de negocio e inversión en mercados prioritarios y a posicionar el país en los primeros puestos en la mente de los posibles inversores y líderes de opinión económicos. *Interes* también va a llevar a cabo un plan de prescriptores con el objeto de mejorar la posición de España en los informes de competitividad mundiales que tienen un gran repercusión mediática y una notable influencia en la construcción de la imagen del atractivo de España para las inversiones.

Uno de los aspectos de mayor importancia de cara a potenciar la competitividad de la economía española es la atracción y fidelización de la inversión extranjera en nuestro país. El proceso de modernización y desarrollo económico experimentado por España en los últimos treinta años no podría ser entendido en su justa medida sin tener en consideración la aportación al mismo de la inversión extranjera directa. En 2007 las entradas de inversiones directas alcanzaron los 36.031 millones de euros, un 164 por ciento más que en 2006, como consecuencia de lo cual nuestra cuota en la captación de flujos mundiales pasó del 1,5 por ciento en 2006 al 3,9 por ciento en 2007. Al mismo tiempo nuestro país ha pasado a ser la octava economía mundial por recepción de inversión extranjera directa. El impacto de esa inversión sobre nuestra economía es patente en todos los ámbitos. En el sector real la cifra de *stock* acumulado genera más de 3 millones de puestos de trabajo directos y supone una importante contribución a nuestras exportaciones. En términos monetarios ha permitido tradicionalmente financiar una parte sustancial de nuestro déficit por cuenta corriente. Nuestra economía ha experimentado en las últimas décadas una auténtica revolución de la inversión extranjera directa, pasando de captar inversiones intensivas en mano de obra, que buscaban los bajos costes, a recibir inversiones en actividades de mayor valor añadido intensivas en conocimiento y con mayor aporte tecnológico. Los activos que España ofrece en la actualidad a la inversión extranjera directa han cambiado, apostando por las actividades que resultan acordes a su avanzado nivel de desarrollo; se trata de sectores de alto valor añadido con un elevado componente de calidad, diferenciación, I+D+i, diseño, etcétera. Con el objetivo último de contribuir y enriquecer ese proceso de ajuste que experimenta actualmente la economía española la sociedad estatal *Interes-Invest in Spain* va a seguir diversas líneas de actuación a lo largo de los próximos años, la optimización del clima de negocios para los inversores extranjeros, la captación de talento extranjero, la atracción de sedes de empresas y organismos y el pleno aprovechamiento de nuestro papel como puente entre Europa, América Latina y Norte de África son algunas de estas líneas. Estas medidas se encuadran a su vez en la actualización del Plan Estratégico *Interes-Invest in Spain* que supone la consolidación de las líneas de actuación ya existentes así como su adaptación a los cambios en las tendencias globales de la inversión extranjera directa como son, un mayor protagonismo inversor de las economías emergentes, la

efervescencia de los fondos soberanos y la cada vez mayor competencia mundial por la captación de inversiones directas y de talento y capital humano del exterior.

Finalmente, y en la línea de la propuesta de la subcomisión de Deslocalizaciones del Congreso de los Diputados, pondremos en marcha, como ya les adelantó el ministro de Industria, Turismo y Comercio, la creación del Observatorio de la competitividad y de la internacionalización que permitirá un mejor conocimiento de la materia y de los resultados de las políticas aplicadas. Para ello garantizaremos que en dicho observatorio participen todos los interesados y afectados por la globalización, de forma que el mismo se convierta en un centro de referencia, reflexión y sea capaz de generar propuestas prácticas y de elaborar informes que reflejen la situación, evolución y perspectivas de nuestra competitividad. En este sentido, señorías, quiero transmitirles el compromiso de la Secretaría de Estado de Comercio en la puesta en marcha de las conclusiones y recomendaciones emitidas por la citada subcomisión. Como SS.SS. habrán apreciado, buena parte de las medidas que la secretaría de Estado tiene previsto poner en marcha durante la legislatura responden a las recomendaciones recogidas en el informe final de la subcomisión finalizado el pasado 28 de diciembre. Y así, el refuerzo de los servicios de apoyo a nuestras empresas en el exterior el refuerzo de los planes de iniciación a la exportación, la especialización de los instrumentos de apoyo a la internacionalización, la cooperación con las comunidades autónomas, la profundización de los planes integrales de desarrollo de mercados, la mejora de los servicios de apoyo a la inversión española, la eliminación de barreras de acceso para nuestras empresas, los incentivos a la movilidad geográfica y al desplazamiento de directivos, o la mejora de la calidad de los servicios públicos de apoyo a la internacionalización, son objetivos y prioridades que queremos alcanzar con las medidas que les he detallado. Desde ya, quiero transmitirles a SS.SS la total colaboración de la Secretaría de Estado de Comercio en el seguimiento de la puesta en marcha de las mencionadas recomendaciones.

Paso ahora, señorías, a exponerles las principales medidas que este Gobierno tiene intención de poner en marcha en los próximos meses en el área del comercio interior. También aquí es clave la cooperación con las comunidades autónomas y con el sector comercial, con el fin de asegurarnos que las medidas que pondremos en marcha cuentan con el consenso necesario para asegurar su éxito. Ello implica, señorías, una serie de procedimientos y pasos que, si bien ya hemos iniciado, requieren un tiempo mínimo para su gestación. En el reciente período 2004-2007 los resultados del sector fueron positivos, las ventas, a precios constantes del comercio minorista, crecieron a una tasa acumulada del 8,5 por ciento, mientras que el número de locales aumentó en el período a una tasa acumulada del 3,6 por ciento. En cuanto a la evolución del empleo en el comercio, la

media de ocupados en 2007 fue de 3.128.580, lo cual supone un aumento del 11,04 por ciento respecto al 2004. Estas cifras muestran un aumento del empleo en el comercio de 311.000 ocupados sobre los datos de 2004. La tasa de ocupación en 2007 fue del 94,62 por ciento por encima de la tasa de ocupación del conjunto de la economía que fue del 91,74 por ciento. Si nos referimos únicamente al comercio minorista, durante 2007 los ocupados fueron 1.940.650. Esta cifra refleja un incremento de más de 155.000 ocupados respecto al 2004. La tasa de ocupación en el comercio minorista es también superior a la media, un 94,22 por ciento. En el primer trimestre de 2008 el empleo en el sector se ha comportado relativamente bien; del 1,8 por ciento de crecimiento del empleo en el conjunto de la economía, un uno por ciento se debe a la contribución del comercio. Se trata por tanto, de un sector esencial para la economía compuesto por más de 845.000 empresas siendo un alto porcentaje pequeñas y microempresas. Además contribuye de forma destacada a la articulación y estructuración de nuestras ciudades y pueblos. Todos estos datos ilustran el dinamismo del sector. No obstante, a pesar de estos buenos resultados, SS.SS saben que nuestro comercio presenta hoy una serie de importantes retos y desafíos, entre los que quisiera destacar los siguientes: un mayor desarrollo de mercados municipales y centros comerciales abiertos que, si bien han sido muchos reformados en años pasados, requieren de un apoyo y esfuerzo constante para garantizar su supervivencia en un entorno altamente competitivo; la falta de incorporación de las nuevas tecnologías en un número excesivamente alto de pequeños comercios y, por último, una población ocupada que requiere una importante renovación, sobre todo en lo que se refiere a trabajadores autónomos.

Estos desafíos reclaman repuestas adecuadas. Como una de las principales novedades el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está ya elaborando un nuevo plan de mejora de la productividad y de la competitividad en el comercio 2009-2012, que se desarrollará mediante convenios de colaboración suscritos con las correspondientes comunidades autónomas para la renovación y modernización del comercio minorista, cofinanciando subvenciones concedidas por las autonomías a los ayuntamientos, empresas o asociaciones de comerciantes. Las líneas de financiación ya esbozadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que hace ya diez días pudimos empezar a debatir en la mesa de directores generales de comercio de las comunidades autónomas, en las que principalmente se centrará el plan, serán, entre otras, las siguientes: primero, la modernización de mercados municipales y galerías comerciales; segundo, el desarrollo de centros comerciales abiertos; tercero el desarrollo y la mejora del comercio rural; cuarto, el relevo generacional; quinto, la mejora de la seguridad en el comercio; sexto, el desarrollo de soluciones informáticas específicas y fomento del uso de las nuevas tecnologías, porque el ministerio, como apoyo al pequeño comercio quiere desarrollar un software específico para mejorar

la gestión en los pequeños establecimientos comerciales; por último, la mejora de la formación en el comercio, y de hecho, ya estamos realizando actividades tendentes a dicha mejora en tres ámbitos diferentes: la formación profesional, orientada básicamente a asalariados del sector; la formación de emprendedores, con objeto de mejorar los conocimientos de los nuevos empresarios y facilitar así mismo el relevo generacional; y la creación de un centro de alto nivel de estudios de la distribución comercial. También resulta necesario potenciar la realización de estudios generales y específicos sobre el sector con el fin de disponer de información apropiada sobre la realidad del mismo. Igualmente pretendemos realizar una evaluación externa sobre la efectividad del Plan de mejora de la calidad en el comercio 2005-2008 y sobre el Plan de actuación en comercio interior 2006-2008.

El acuerdo firmado en 2005, a instancias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entre las principales asociaciones comerciales y los sistemas gestores de tarjeta de crédito para la reducción de las tasas multilaterales de intercambio, se ha manifestado como la mejor herramienta para la reducción de las comisiones pagadas por el sector comercial. Tomando como referencia las comisiones pagadas en 2005, éstas se han reducido en un 40 por ciento, afectando especialmente al pequeño comercio, que es el que partía de un nivel más alto en comisiones. Estimamos que el ahorro en comisiones desde enero de 2006 hasta el primer trimestre de 2008 ha sido de 855 millones de euros. Al mismo tiempo, la seguridad jurídica del acuerdo está permitiendo al sector financiero acometer las inversiones tecnológicas necesarias para la expansión del sistema de pagos con tarjetas. Nuestro propósito en la presente legislatura es la continuación de este entendimiento entre el sector comercial y financiero, avalado por la Comisión Europea y por los sectores afectados, utilizando como foro de diálogo, seguimiento y prestación de iniciativas el Observatorio de pagos con tarjeta electrónica creado en 2006.

Señorías, estamos también trabajando ya en la puesta en marcha de un observatorio de precios del comercio minorista, con el objeto de ampliar la cobertura de productos y formato objeto de seguimiento, así como de maximizar la difusión de los mismos y asegurarnos de que redundan en beneficio de nuestros consumidores aprovechando las enormes oportunidades de difusión que ofrece Internet. Como SS.SS. conocen en lo que se refiere a iniciativas legislativas, la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, entró en vigor el día 28 de diciembre de 2006, y ha fijado un plazo de trasposición de tres años, se trata de la directiva de servicios. Este plazo finaliza el 28 de diciembre de 2009. La trasposición de esa directiva es, sin duda, uno de los principales retos a los que van a tener que enfrentarse nuestras administraciones en los próximos meses. El sector de la distribución comercial entra de lleno en el ámbito de aplicación de la directiva de servicios, que exige la modificación

del régimen de intervención administrativa sobre las actividades comerciales. El cumplimiento de lo dispuesto en la directiva relativa a los servicios en el mercado interior va a exigir la modificación de la legislación tanto nacional como autonómica sobre instalación de establecimientos comerciales. Nuestro país ya se ha comprometido con la Comisión Europea a modificar la Ley de Ordenación del Comercio Minorista —Lorcomin— en el momento que se inicie la legislatura nueva. De esta forma no se agotaría el plazo de trasposición de la directiva de servicios y esta norma quedaría ya conforme al derecho comunitario. De hecho, ya hemos iniciado los trabajos con las comunidades autónomas con el fin de poder presentar a esta Cámara un texto en breve.

Señorías, a modo de conclusión de mi intervención, que finaliza ya, les indico que les he presentado las distintas iniciativas, líneas maestras y principales medidas que van a regir la política de la Administración en materia comercial en los próximos años. Estoy segura de que con ellas contribuiremos al proceso de apertura, modernización e internacionalización de la economía española. Esa es nuestra intención. Quedo a su entera disposición para dar respuesta a cuantas cuestiones consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, empezando por aquellos grupos que habían pedido la comparecencia.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión, le deseo que tenga usted los mayores éxitos en su gestión porque España, los ciudadanos españoles y en particular el comercio español lo necesitan.

Señorías, en estos últimos meses, y especialmente en fechas recientes, son abundantes las noticias sobre la mala situación de nuestra economía, sobre la mala situación de nuestro comercio. En todo caso, después de escucharle a usted y después de leer las declaraciones realizadas ayer por el presidente del Gobierno, que habla ya de dificultades serias, muchas son las dudas que me asaltan, y yo mismo, después de llevar aquí una hora y cuarto escuchándole sobre los aspectos de comercio exterior y cinco minutos sobre los aspectos del comercio interior, me siento en pleno *shock*. No sé realmente, de todos esos planes y de esa retórica que usted nos ha leído sobre las intenciones de su gobierno y de su secretaría de Estado, qué es lo que les va a pasar a los ciudadanos españoles, a las empresas españolas, al comercio español, porque el índice de confianza elaborado por el ICO se sitúa en 56,4, es decir casi la mitad de 93 puntos que tenía a comienzos del año 2007. El CIS dice que respecto de la situación económica el 52 por ciento de los españoles cree que la situación económica es peor este año que el año pasado y que el 44,5 por ciento cree que la situación económica será peor dentro de un año. ¿Usted cree lograr algo con los anuncios de planes sin presu-

puesto, de planes sin periodificación temporal para su materialización, sin un escenario de cooperación con los que tienen que desarrollar verdaderamente las competencias como son las comunidades autónomas? Porque en un país en el cual unificar no es posible, no queda otro remedio que coordinar; es decir, poner de acuerdo voluntades, tener un claro estilo de liderazgo y hacer que los demás se comporten siguiendo con persuasión moral, con un estilo nuevo que cabría esperar de este Gobierno, hacer que los demás se comporten para tener ese éxito que buscamos. Hay que ganar la confianza de los agentes económicos y hay que ganar el espacio de bienestar. Usted lo anuncia en un discurso racional en cuanto al contenido pero hueco en cuanto a los resultados que caben esperar del mismo. Le repito, después de escucharle con atención, que no estoy en buenas condiciones para poder seguir reflexionando a la luz de lo que usted nos ha dicho. Por eso yo le voy a apuntar un conjunto de circunstancias que desde el Grupo Popular queremos que usted matices.

Las ventas del comercio han caído en el mes de mayo y en este momento lo único que le queda —por los anuncios que está haciendo— es llevar adelante una política de rebajas agresiva para ver si recupera la actividad, las ventas y el empleo. No me hable de términos medios, porque si calculamos el peso de los que aquí nos sentamos encontraríamos un dato muy adecuado y, sin embargo, algunos tenemos que restringirnos para poder tener eso que todos buscamos. Por tanto, no me hable usted de términos medios, hábleme usted de la realidad que viven todas y cada una de las empresas españolas. La facturación del sector textil cayó en abril y mayo un 14,4 por ciento, pero esto no le afecta únicamente al pequeño comercio, también a las grandes superficies, a los grandes centros comerciales. Por lo tanto, no continúen con ese discurso triunfalista de cuatro años de éxito, de una situación inmejorable...; aunque ahora tiene dificultades serias y por lo tanto vamos a acomodarnos a ella. Esto es preocupante, pero también lo es que la cesta de la compra en los últimos tiempos ha tenido unas subidas muy importantes. La huelga del transporte ha incidido en esa subida. Esta es una situación nueva, igual que lo es que algunos sindicatos y algunos colectivos estén reclamando al Fiscal General del Estado que actúe porque los márgenes comerciales están comportándose de una manera un poco adversa; es decir, los precios de los productos agroalimentarios han aumentado el triple para el consumidor que la cantidad percibida por los productores. Los hogares españoles abonan un 66 por ciento más cuando el campo solamente cobra un 26 por ciento a mayores. De este modo la intermediación juega con un 40 por ciento. ¿Qué piensan hacer ustedes en el ámbito de sus competencias para que la situación de la formación de precios deje de ser un problema de la envergadura que yo le estoy indicando? Algunos sindicatos, como el de Galicia, han recurrido al fiscal general del Estado para que estudie y analice esta circunstancia porque es abusiva para los consumidores.

La situación del comercio, señora secretaria de Estado, es mala, tanto por la falta de competitividad de nuestra economía frente al exterior como por la falta de una mayor competencia dentro de nuestras fronteras. Yo no le he escuchado hablar de los problemas de competitividad binomio productividad y qué mecanismos íbamos a desarrollar, porque, ciertamente, en el discurso todos hemos incorporado estas palabrejas, pero en la práctica los resultados son que perdemos mercados y continuamos situados en los mismos mercados en los que estábamos. Además, el propio Banco de España lo dice recientemente en un informe, en el año 2007 se ha perdido presencia en alguno de los mercados en cuanto a exportaciones. Usted nos habla de un factor que es cierto, ustedes cogen el mensaje del sector exterior, y pudieron coger las exportaciones porque tiró el resto del mundo. Es decir, ¿la demanda del resto del mundo es la que va a resolver los problemas de la economía española o es el Gobierno español el que tiene que acometer ese tipo de reformas estructurales para que la situación de nuestro comercio tenga una presencia en el mundo mayor de la que hoy en día tienen?

Señoría, ¿qué evaluación hace usted, después de escucharme sobre los sistemas de distribución comercial en España? Si cree necesaria alguna mejora, dígame cuáles son las líneas concretas, y no me anuncie usted, porque ya lo dijo el señor ministro, un plan estratégico. Todos estamos de acuerdo con la planificación cualitativa y con la filosofía del consenso, participativa, abierta, meter a todos los agentes, darnos todos la mano, somos todos muy buenos, etcétera, pero dígame usted qué cosas concretas a corto, medio y medio-largo plazo tienen ustedes previsto para que esta situación mejore. Hable usted de las repercusiones reales que tuvo esa situación de paro de los transportistas sobre el sector de la distribución y la logística en España. ¿Qué estrangulamientos hay? ¿El ferrocarril necesita trenes más largos? ¿Los puertos necesitan bajar las tasas de embarque? ¿Qué es lo que ustedes tienen previsto hacer para que la logística y la distribución, ante circunstancias no deseadas como las que se produjeron recientemente, no causen esos efectos perversos en precios y en otro tipo de estrangulamientos que han llevado en algunos casos al desabastecimiento por la propia lógica productiva? Y claro, con esa lógica productiva, un gobierno en el siglo XXI tiene que tener mecanismos diferentes a los que existían en el siglo IX.

¿Qué reformas estructurales van a llevar a cabo ustedes en el ámbito de la liberalización? ¿Van a volver a retomar el tema de la liberalización horaria? Las trabas administrativas para la instalación de las actividades productivas en determinados territorios, la cantidad de normas tan contrapuestas que existen entre unas zonas y otras del territorio español, la perplejidad que por lo tanto existe. Leí en alguna parte un informe que decía que mientras que en determinados países con dos trámites administrativos teníamos una empresa funcionando, en zonas del territorio español que no enumeraré se necesitaban

doscientos. Entre dos y docientos van algunos días de retardo. Por lo tanto, creo que hay que mejorar la regulación y hay que trabajar en la línea de más liberalización, pero también en el caso español la unidad de mercado es fundamental. ¿Qué tienen previsto hacer ustedes? Habla de creación de observatorios pero yo ya se lo dije antes, hay que coordinar porque no se puede unificar. Tenemos la España de las autonomías y tenemos la obligación de coordinar con las comunidades autónomas pero también tenemos la obligación de ofrecer una unidad de mercado clara, porque de otro modo vamos a tener unos problemas que no se van a quedar en la trasposición de la directiva, a la que se ha referido en los cinco minutos de gracia. Es una directiva relevante que va a definir y a transformar, y que nos va a obligar y va a dar al Gobierno la coartada, la oportunidad para desarrollar un mercado más unificado. Es decir, dentro de la Europa del mercado interior nos encontramos con mercados fragmentados en el ámbito nacional. Yo creo que la directiva hay que trasponerla —tienen de plazo hasta el año 2009— pero sin precipitarnos, porque no es bueno que vayamos muy deprisa cuando hasta ahora llevamos velocidad de crucero; que lo hagamos entre todos, pero que tengamos presente que la directiva de servicios nos va a suponer importantes cambios para el marco regulatorio nacional. Usted citó la ley de 1996, para las propias comunidades autónomas dentro de sus competencias y, por lo tanto, es necesario que empecemos a trabajar en eso, pero no con la fecha de 2009 como una amenaza, sino como una oportunidad para todos.

Después de escucharle, ¿cuáles cree usted que son los problemas que tienen las pymes? Ustedes apostaron en determinados ambientes por los campeones nacionales, pero sobre las pequeñas y medianas empresas usted habló de 845.000 empresarios afectados directamente. Le estoy apuntando algunos datillos sueltos que son buenos para no ir al anuario estadístico y no testar, porque proliferan, nacen, se multiplican y desaparecen con bastante facilidad. ¿Qué van a proponer ustedes? ¿La libertad de empresa? ¿La liberalización de mercados? ¿Qué van a hacer ustedes para estas pequeñas y medianas empresas que tienen un problema? Yo no sé si el tamaño es importante o no. No sé si para internacionalizar las pymes hay que fomentar que cooperen entre ellas para que con productos más estandarizados sean capaces de capturar mercados muy sugerentes, de alta capacidad de compra, porque lo importante no es vender, lo importante es cobrar, saber a quién le vendes. ¿Qué tienen previsto para esas empresas, las pymes, que en número tan considerable y relevante, le dan este aspecto sobresaliente al sector comercial en España?

Le recalco de nuevo que en la España de las autonomías, con aspectos administrativos, fiscales, lingüísticos y comerciales diferentes, ¿piensan ustedes actuar?, ¿cómo van a hacerlo?, ¿cómo se van ustedes a coordinar con las comunidades autónomas?, ¿van a introducir esto dentro del diálogo social? Sería una cosa sugerente.

Pasamos de la bolsa a presentar en el CES los resultados por lo que probablemente podamos hacer un *totum revolutum* adecuado. Esto no es frivolizar, eso es la circunstancia real que estamos constatando nosotros cuando observamos el comportamiento de este Gobierno respecto de los asuntos relevantes en un sector como es el comercial.

Yo no voy a dedicarle tanto tiempo como usted al comercio exterior pero sí voy a invertir cinco minutos. Para empezar, puede usted decirme, en el marco de la cooperación al desarrollo, ¿qué está haciendo el Reino de España y el Gobierno de España con el comercio exterior? El déficit de nuestro sector exterior alcanza el 11,2 por ciento del PIB. Usted, que habló de las exportaciones, ¿no cree que exista un cierto abandono por parte del Gobierno, ya que este déficit exterior se ha multiplicado casi por cinco en los últimos cuatro años? ¿O es fruto de un elevado dinamismo de la economía española que no tiene capacidad interna para resolver la demanda que tenemos y por lo tanto tenemos que completar nuestra producción con el resto del mundo? Al fin y al cabo es lo que está pasando. ¿No cree que se deba más bien a que la competitividad empresarial y la productividad de nuestra industria no han mejorado todo lo que debían? Es verdad que las cosas no producen resultados de hoy para mañana, pero es que llevan ustedes cuatro años gobernando. Usted quiere evaluar las políticas públicas, nosotros queremos que se evalúen las políticas públicas, los ciudadanos nos exigen que rindamos cuentas. Dice que las elecciones son el marco adecuado para eso, pero, claro, si no se dan los datos reales que existen sobre la situación, difícilmente los ciudadanos pueden evaluar, se sentirá perplejos igual que me siento yo cuando constato que estoy instalado en una crisis y que he llegado a ella fruto de casualidad. No, no, ahí tenemos que ver qué es lo que va a pasar. Hay una necesidad de financiación que es un grave estrangulamiento de la economía española. En un momento de restricción crediticia internacional esa necesidad de financiación ha aumentado un 30 por ciento en el último año. Este es el sector exterior español y este es el sector que está produciendo resultados sobre la economía doméstica, porque no perdamos de vista que Francia y Alemania, no la Unión de los Quince, no; los principales socios que tienen *shocks* externos, como los que está padeciendo la economía española, tienen resultados diferentes en su economía nacional en términos de competitividad y de precios. Luego le echamos la culpa al Banco Central Europeo y además decimos que el señor Trichet actúa irresponsablemente. No, los que tenemos que actuar responsablemente somos nosotros porque ese 30 por ciento adicional de financiación nos provoca un estrangulamiento muy importante.

El Gobierno no ha tenido una política comercial digna de tal nombre, se ha dedicado a otras cosas, a la Alianza de Civilizaciones, que preocupa mucho pero creo que hay más que hacer. España, señora secretaria de Estado —y nos alegramos mucho de que haya una secretaria de

Estado dentro de este marcoministerio— concentra sus exportaciones en pocos mercados. Por otro lado, según el Banco de España, en los últimos cuatro años hemos perdido cuota de mercado en los principales destinos de exportación; informe económico del Banco de España. Señoría, ¿qué podemos hacer? Con las exportaciones concentradas, ¿esa política comercial es la que va a resolverlo? Es más, si miran nuestra balanza de pagos, el contenido tecnológico de nuestras exportaciones apenas ha cambiado. ¿En qué se ha notado entonces la política de I+D+i del Gobierno? ¿Cuáles son los resultados? Ya no solo las patentes sino en ese contenido tecnológico que continuamos con una dependencia verdaderamente preocupante.

Señoría, este Gobierno nos ha llevado a una situación como la actual, de un endeudamiento elevado de las empresas, de un endeudamiento de la economía española frente al exterior, de una situación de baja productividad, de una pérdida de competitividad y, lo que es más grave, este no es el modelo nuevo, este modelo no funciona, ya se está viendo. Esperábamos que el sector industrial tirara de lo que ha desaparecido en la construcción y esto no está pasando. Los dos sectores están perdiendo empleo. Por eso le reclamamos al Gobierno que se preocupe de mejorar la productividad y la competitividad, y que se aclare. Se necesitan unas líneas claras y definitorias. Yo no sé si son las competencias del vicepresidente Solbes o las competencias del ministro Sebastián, pero los españoles necesitamos que se aclaren.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir concluyendo.

El señor **ERIAS REY**: Termino ahora mismo.

Los españoles saben bien que gobernar es avanzar y que es necesario explicitar el camino. Háganlo, pues todo lo que hasta ahora han venido anunciando son planes sin presupuesto, sin plazos y con programas voluntaristas, de principios, de retórica, con los que todos estamos de acuerdo, pero sin recursos no se solucionan los problemas.

Por último, y bajando a un tema que puede ser considerado menor, pero sobre el que usted ha pasado casi de puntillas. Era una competencia que tenían las comunidades autónomas y que lo ha incorporado Comercio como una preocupación, cosa que nos parece bien. El tema del control del fraude en las importaciones industriales. ¿Qué ha hecho el Gobierno hasta la fecha para resolver estos problemas que se centran en esos cuatro sectores?, ¿No le parece muy reducido que Aduanas solamente controle el 2,2 por ciento de las importaciones mientras que las recomendaciones de la Unión Europea hablan del 5 por ciento? Si ya es poco el 5, el 2,2 es la mitad. Estamos jugando con factores que no conviene recalcar pero que crean graves distorsiones y situaciones que no es adecuado tener presentes. No quiero pensar en los aceites o en otro tipo de productos que nos han creado una preocupación, por otra parte innecesaria.

En definitiva, señora secretaria de Estado, dos problemas para el comercio: falta de clientes y falta de crédito. Caída de beneficios, pérdida de empleo y, por lo tanto, el Gobierno tiene que actuar. Este Gobierno no tiene que pensar en que los problemas son del resto del mundo, en que en el resto del mundo está la solución, dado que el resto del mundo va mejor que España; mientras que Alemania está creciendo en España sfff..., nos estamos desinflando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, de todas formas esa expresión es difícil que la puedan recoger nuestros taquígrafos. Le ruego que para el futuro la omita.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que había pedido también la comparecencia, la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión. Desde nuestro grupo parlamentario queremos desearle éxito en sus responsabilidades. Nos tendrá a su lado para impulsar las políticas que en materia de comercio interior y exterior necesita nuestra economía, pero también nos tendrá a su lado para exigirle modelo, iniciativas inmediatas, contundentes, claras y efectivas, que permitan, a través del comercio interior y exterior, reconducir una situación económica muy frágil, con un déficit exterior creciente y una necesidad de cambiar nuestro modelo de crecimiento, si queremos competir en los mercados internacionales y si queremos apostar por una economía sólida y con valor añadido.

La situación económica por la que atravesamos es ciertamente crítica, crítica por dos motivos. En primer lugar, por la crisis actual, marcada, como conocemos, por una fuerte y evidente desaceleración y, en segundo lugar, por un entorno internacional y una globalización que nos obliga a cambiar nuestro modelo de crecimiento. Sus competencias y responsabilidades afectan tanto al comercio interior, cuyas competencias están fundamentalmente en manos de las comunidades autónomas, como al comercio exterior, sobre el que su secretaría tiene las competencias y por tanto la obligación y la necesidad de actuar. Es necesario enfatizar la actual situación económica para entender la importancia de las políticas en comercio exterior, para reactivar un sector estratégico y reconducir un déficit exterior que nos penaliza enormemente. Es también necesario para entender la importancia de apoyo a las comunidades autónomas en sus políticas de comercio interior, afectado hoy por una fuerte desaceleración en el consumo y marcada al mismo tiempo por una necesidad de ganar en competitividad.

La crisis ha sido provocada por una serie de factores externos y otros internos que han acentuado su impacto en nuestra economía. El significativo incremento de los precios del crudo o de los alimentos y la crisis financiera a nivel internacional han afectado más a nuestra economía, que en los últimos años ha ido creciendo a tasas del PIB superiores a la media europea pero que al mismo

tiempo ocultaba una fragilidad de fondo muy importante y que ahora se ha evidenciado, una fragilidad como era el bajo nivel de diversificación de nuestro modelo de crecimiento y la falta de reformas estructurales que arrastrábamos. La combinación, además creciente, entre inflación creciente y déficit exterior creciente marca también una economía poco abierta y poco competitiva respecto a la que los mercados internacionales y la misma competitividad internacional nos exigen. A todo ello, las actuales condiciones financieras, la tendencia alcista de los tipos de interés, que han reducido la capacidad financiera de las familias y han determinado mayores dificultades de acceso al crédito para particulares y empresas, evidencian la desaceleración en el consumo y las mayores dificultades de inversión para las empresas en un momento decisivo.

Enfatizamos la actual situación económica porque afecta a sus áreas de competencia y porque entendemos que la recuperación y la redefinición de nuestro modelo de crecimiento pasan fundamentalmente por el papel de la internacionalización. Por una parte, la internacionalización de nuestras empresas, junto con la imprescindible apuesta por la innovación, creemos que han de constituir motores de recuperación y de cambio. Por otra parte, el comercio interior, sometido a una mayor y creciente presión y competitividad, ha de afrontar cambios hacia una mayor modernización en un momento de fuerte sensibilidad y fuerte desaceleración del consumo. A la internacionalización de nuestro tejido productivo ha de responder plenamente su secretaría; a la modernización y competitividad de nuestro comercio interior han de responder las comunidades autónomas con su apoyo.

Nosotros pensamos que esta legislatura no se presenta fácil y su secretaría tiene mucho por decir y por hacer. Pero, si bien decía antes que la crisis impacta en estas áreas de referencia, estamos convencidos desde nuestro grupo parlamentario de que son estas áreas de referencia del comercio interior y exterior las que pueden establecer bases para la recuperación económica de nuestro país y de nuestra economía. Hay que actuar de manera decidida, efectiva y creíble, para lo cual creemos muy importante esta comparecencia.

Me extenderé ahora brevemente sobre la problemática del comercio exterior. En relación con el comercio exterior, entendemos que la internacionalización de nuestro tejido económico, como decía antes, es fundamental, tanto en el corto plazo, como motor de reactivación económica, como en el medio plazo, como eje de cambio de nuestro modelo de crecimiento. Si queremos cambiar el modelo de crecimiento y hacer de la internacionalización de nuestras empresas uno de los motores del cambio, es imprescindible establecer un modelo de internacionalización, que tenga tres ejes fundamentales. En primer lugar, que defina los sectores estratégicos para nuestro crecimiento y aquellos con mayor capacidad de internacionalización, estableciendo por tanto prioridades sectoriales y premiando la innovación como valor diferencial y de competitividad, sin olvidar, señora secretaria

de Estado, que la innovación y la internacionalización pueden y han de ser factores de reactivación de sectores tradicionales, como el textil o la automoción. En segundo lugar, un modelo de internacionalización que establezca políticas de apertura hacia nuevos mercados en los que la presencia de nuestras empresas es actualmente baja, pero que pueden y deben constituir una oportunidad para su internacionalización. Hemos de romper la excesiva concentración. Y, en tercer lugar, que favorezca el paso de la exportación a la inversión por parte de nuestras empresas y que por tanto haga efectiva esta llegada a la tercera fase del proceso, una fase, la de inversión, completa y con gran retorno para nuestra economía. Hemos de definir, en definitiva, un modelo orientado a la competitividad.

A partir de ese modelo necesitamos políticas claras de internacionalización y esperamos por tanto un plan de choque para las empresas. Decía ya antes que la internacionalización ha de ir estrictamente vinculada a la innovación, como elemento diferencial y de valor añadido que nos permita competir con valor en los mercados internacionales. De la internacionalización depende buena parte de la actividad económica y —subrayo— de la actividad laboral, especialmente en estos momentos. Durante los últimos años el crecimiento del comercio exterior y la internacionalización de nuestra economía, de la economía española, ha sido constante, pero este esquema se desequilibró a partir de 2004 y se ha agudizado en los últimos años. Si, en 2004, el déficit comercial tenía un saldo negativo de 61.486 millones de euros, en 2007 ascendió a 98.952 millones de euros, situación que parece alargarse. En los tres primeros meses de este año 2008, las exportaciones crecen a una tasa del 5,1 por ciento, el nivel más bajo en cuatro años, y las importaciones se incrementan al 10,1 por ciento. Esto hace que el déficit comercial muestre un avance interanual del 20,2 por ciento, ascendiendo a 26.828 millones de euros. Todos estos datos pueden ser sintomáticos de una pérdida de competitividad exterior de las empresas en los mercados internacionales y este es el indicador más negativo que presenta nuestra economía, principalmente a causa de su rápido deterioro.

Se hace por tanto imprescindible un plan de choque que comprenda varios puntos. En primer lugar, que estimule e impulse la diversificación de mercados a la que antes hacía referencia. No podemos permitirnos únicamente favorecer mercados cercanos por razones geográficas o por razones de afinidad; necesitamos romper con la concentración y estimular la apertura a nuevas áreas geográficas mundiales, a nuevos mercados emergentes, que han de ser prioritarios en nuestras relaciones comerciales y económicas. Ello también requerirá por parte de las empresas asumir nuevos conceptos de riesgo y nuevos riesgos, riesgos vinculados al crecimiento. Tiene que ser un plan de choque que cuente con estructuras y organismos eficientes; me refiero entre otros al ICEX o al Cesce. Quisiera hacer una especial referencia al ICEX, porque entendemos que debe ganar

en eficiencia y en una mayor apertura y participación externa a cámaras de comercio, organizaciones empresariales, asociaciones y otros agentes económicos. También, respecto al Cesce, apostamos por una reforma del mismo como instrumento competitivo de crédito a la exportación. No quiero dejar de referirme al plan estratégico del ICEX, al que usted ha hecho referencia en su intervención, que entendemos que ha de contar con la opinión y con la participación de los agentes económicos; es estrictamente necesaria esta participación y esta opinión. El plan de choque también ha de estimular la colaboración con las políticas de internacionalización impulsadas por las comunidades autónomas, que cuentan con estructuras y organismos efectivos de apoyo a la internacionalización. También ha de ampliar y renovar convenios internacionales, para incentivar las relaciones económicas y comerciales y mejorar su seguridad. El plan de choque ha de desactivar cuellos de botella que constituyen frenos reales a los procesos de internacionalización, como son las políticas de visados. En este aspecto me pararé un segundo, porque aquí tenemos un problema serio que afecta y frena la internacionalización de nuestras empresas.

Es un problema en el que tanto su ministerio como el de Exteriores están implicados y están obligados a actuar y a resolver, cambiando el modelo de concesión de visados para facilitar la movilidad de las personas en el marco de la actividad económica. Hicimos una pregunta al respecto en el Pleno del Congreso y la respuesta por parte del ministro de Interior —que no llegamos a entender— no nos dio ninguna solución. La actividad económica requiere cambios en el modelo de gestión de los flujos de personas, la internacionalización requiere movilidad de mercancías que tenemos, de capitales que tenemos y de personas que nos falta completar, y sin ésta no facilitaremos la internacionalización de nuestras empresas ni impulsaremos adecuadamente nuestro crecimiento económico. El espacio Schengen establece los mismos requisitos para la obtención de los visados, pero su aplicación y el sistema de concesión es distinto de un país a otro. España ha de ganar en agilidad, en transparencia de la información y en flexibilidad, y acercarse a los modelos más eficientes. Por último, tiene que ser un plan de choque que refuerce la financiación pública y privada. La financiación de los proyectos e iniciativas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la mayor parte de nuestro tejido productivo y que son las que mayores dificultades tienen en activar estos procesos de internacionalización y las que más sufren las restricciones hoy al crédito para exportar y para invertir. Pero, al mismo tiempo, son las pymes las que más potencial y dinamismo tienen, internamente y de cara al exterior; a ellas las hemos de ayudar. El plan de choque también ha de incorporar medidas fiscales y administrativas de estímulo, en las que hoy hay aún margen de actuación; entre otras me refiero al marco del impuesto de sociedades, al IVA, a otros incentivos fiscales para la exportación fuera de los países de la Unión

Europea y, desde el punto de vista administrativo, hemos de ganar en agilidad y simplificación administrativa, elementos de estímulo a la actividad de internacionalización.

Por último, medidas orientadas a la formación a las que usted ha hecho referencia. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora Riera. Agradecería un poco de silencio porque es imposible oír su intervención.

La señora **RIERA I RENÉ**: Muchas gracias, presidente. Desde nuestro grupo parlamentario, señora secretaria de Estado, queremos saber cómo piensan afrontar el creciente déficit exterior que marca nuestra economía y que nos penaliza enormemente y de manera creciente. Queremos saber cómo van ustedes a afrontarlo y qué medidas piensan tomar. Queremos saber también qué papel va a jugar la internacionalización en la recuperación económica. Ayer en la presentación del informe económico y de medidas económicas por parte del presidente del Gobierno, nos faltó ver medidas de estímulo a la internacionalización. Queremos saber asimismo qué cambios tienen previsto introducir en estas políticas de internacionalización, hacia qué nuevos mercados hemos de orientar nuestras empresas y qué nuevos mecanismos tienen previstos para potenciar la internacionalización desde el punto de vista financiero, fiscal o laboral. Queremos conocer su opinión, señora secretaria de Estado, respecto al funcionamiento y efectividad del ICEX y queremos más detalles respecto al plan de reestructuración, si usted lo entiende oportuno, de los servicios en el exterior. Queremos conocer en detalle las reformas y la necesidad de cambios en el marco del Cesce; también en qué y cómo se concretará la colaboración —a la que ha hecho referencia en distintas ocasiones de su intervención— con las comunidades autónomas en materia de internacionalización, teniendo en cuenta las estructuras con las que algunas comunidades autónomas cuentan y que se han demostrado efectivas para el empuje y reforzamiento de la presencia exterior del tejido productivo. El valor efectivo del conocimiento del propio entorno económico y de la proximidad se ha demostrado en las políticas y servicios de apoyo, y me basta hacer referencia al ejemplo del Copca. En definitiva, señora secretaria de Estado, queremos conocer cuáles van a ser las medidas activas para el impulso de los procesos de internacionalización de las empresas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

El déficit exterior —quiero referirme un segundo a ello— es hoy uno de los factores que más penalizan nuestro crecimiento. En un momento de incremento de las importaciones y al mismo tiempo de dificultades de nuestras exportaciones por los motivos ya comentados, a los que podemos unir la cotización del euro, el papel de la Administración en estimular al tejido económico y productivo y facilitar su internacionalización es clave. Necesitamos, en el marco del comercio exterior, políticas

bien definidas de estímulo, organismos y servicios que ganen en eficiencia, más recursos a disposición del tejido productivo y mejores infraestructuras y, por tanto más inversión.

Por último, señor presidente, dos minutos para referirme al comercio interior. Hablar de comercio interior es hablar de consumo y hoy también es hablar de ralentización, por lo que es necesario hablar de impulso, defensa, modernización y competitividad de nuestro comercio. Todo ello entendiendo que las competencias en esta materia corresponden a las comunidades autónomas; en el marco de la Comunidad Autónoma de Cataluña, le corresponden también competencias, que se consolidan y amplían en el nuevo Estatuto de Cataluña, en materia de ordenación administrativa de la actividad comercial. Solicitamos no invadir estas competencias. Por el papel que asumen las comunidades autónomas en las políticas de comercio, es esencial que la Administración central las apoye y que se refuerce su papel en el ejercicio de las mismas. Hemos de resolver problemáticas actuales entre comunidades autónomas y Administración central, que, de mantenerse, no juegan a favor ni del respeto competencial ni del apoyo al comercio. Por ejemplo, en materia de otorgamiento de la segunda licencia, entendemos que son las comunidades autónomas las que deben asumir dicha competencia. Defendemos un modelo de comercio y una coexistencia equilibrada entre los diferentes formatos comerciales, que posibiliten la existencia de una competencia efectiva y leal; defendemos un modelo de comercio urbano, que hasta hoy ha sido muy positivo, que pasa por restricciones al establecimiento de grandes superficies, necesarias para lograr los objetivos que antes mencionaba de coexistencia equilibrada y competencia leal. Hemos de trabajar para que el sector gane en competitividad, en modernidad, en flexibilidad, y para que el comerciante mejore sus condiciones. En definitiva, hay que apostar por la profesionalización del sector del comercio. Por ello, les hemos de dar los instrumentos para asumir los cambios necesarios, instrumentos de orden fiscal, mejor tratamiento fiscal, supresión total del IAE, etcétera, instrumentos financieros, instrumentos laborales, como la formación continua, incorporación de las TIC en el comercio. También hemos de apostar por cambios estructurales en el comercio. Avanzar en las mejoras de los autónomos —históricamente reivindicadas por nuestro grupo parlamentario— y en las mejoras a las microempresas que forman gran parte del sector responde a ello; es dar impulso y competitividad a este sector. Queremos preguntarle qué medidas piensa tomar en primer lugar para reforzar el papel de las comunidades autónomas en materia y para impulsar y modernizar el sector, afectado hoy por una fuerte desaceleración económica, que se ha traducido en una fuerte desaceleración del consumo, y afectado también por unos problemas estructurales, que frenan su crecimiento y competitividad.

Acabo, señor presidente. Somos conscientes, señora secretaria de Estado, de que los próximos meses tenemos un reto importante que afecta también a este sector, como será la trasposición de la Directiva de Servicios. Lo que pedimos al Gobierno es que esta trasposición no sea excusa para limitar competencias, para cambiar un modelo de comercio que persigue, a partir del equilibrio, la competitividad del comercio urbano, de proximidad, que ha sido, es y ha de continuar siendo, desde nuestro punto de vista, clave de un marco social y económico generador de crecimiento y de ocupación. Y a ello responde nuestro modelo de sociedad y nuestro espíritu emprendedor.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Larrosa.

El señor **LARROSA PIQUÈ**: Me sumo a lo expresado por mis compañeros y, cómo no, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la felicito por su nombramiento le damos la más sincera bienvenida a esta Cámara y a esta Comisión y le deseamos el mayor de los éxitos, que será el de su Gobierno, que me permito recordar que es el Gobierno de todos los españoles y de todos los grupos aquí representados.

Voy a empezar por el final de su intervención, voy a empezar hablando de comercio interior. Me gustaría abordar durante algunos minutos las políticas que viene impulsando el Gobierno en aras de configurar un comercio más productivo y eficiente, adaptado a la ciudadanía. Somos conscientes de que estamos en un sector que aún hoy exige un fuerte esfuerzo de modernización, y en ese sentido consideramos una excelente opción —como ya se lo dije al señor ministro en su comparecencia— el nuevo Plan de mejora para la productividad y competitividad en el comercio, un plan que va a tener como público objetivo estas 845.000 empresas a las que antes se refería y que propone mecanismos específicos para la cooperación con las comunidades autónomas, financiando a los agentes locales, ayuntamientos, empresas y asociaciones para la renovación y modernización del comercio minorista, que son los agentes que se encuentran más próximos al ciudadano. Renovación y modernización que pasa por incentivar un mix comercial adecuado a las necesidades de nuestros consumidores, vivan en centros urbanos o en núcleos rurales. Es una modernización que debe afrontar el relevo generacional, que debe incorporar las nuevas tecnologías, que debe incentivar la formación, la captación y la retención del talento en este sector. Ya lo hemos planteado en ocasiones anteriores, es bueno hablar de política y es bueno hablar de modelos, y el modelo para el comercio que plantea el Grupo Socialista es un modelo de proximidad, de comercio urbano, que reduce la movilidad y evita desplazamientos innecesarios, que lo hacen más sostenible, combina el uso residencial y las actividades terciarias y potencia la cohesión social.

Señora secretaria de Estado, adicionalmente a las acciones que nos propone, estoy convencido de que debemos avanzar innovando en cómo desarrollar mejor las herramientas para que los centros comerciales abiertos en las ciudades sigan como elementos de atracción comercial frente a la periferia urbana, mediante el desarrollo de un marco normativo que contemple figuras como los distritos de mejoras de empresas o las áreas de promoción de la economía urbana. Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con que uno de los principales retos que tendremos que asumir a medio plazo es la trasposición de la Directiva de Servicios, y que, en el marco de la misma, deberemos modificar el régimen de intervención administrativa en las actividades comerciales. Creemos que precisamente por ello es un buen contexto para evaluar y analizar los retos anteriormente apuntados y la manera más adecuada para enfrentarnos a ellos. Efectivamente, como apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, estamos ante un sector que está prácticamente transferido y por tanto le corresponde generar estas políticas-marco de acuerdo con las comunidades autónomas. Me ha parecido entender que hace pocos días tuvieron una reunión los directores generales, precisamente para analizar este plan y ponerlo en marcha, con el consenso que acostumbra a tener este tipo de reuniones.

Voy a pasar a hablar de comercio exterior. Estamos de acuerdo en que el gran objetivo de este Gobierno debe ser contribuir a la mejora de la competitividad de nuestra economía, así como contribuir a transformar el modelo de crecimiento de la misma a fin de que sea más fuerte y competitiva. Vamos a seguir oyendo hablar del cambio de modelo que tiene que afrontar España, para seguir liderando su posición en los diferentes mercados internacionales. El apoyo a la competitividad exterior de las empresas españolas ha recibido durante el Gobierno socialista un importante impulso; primero, porque se ha hecho un esfuerzo importante en inversión en capital físico, tecnológico y humano, y segundo, porque se han reforzado aquellos instrumentos de apoyo concretos, abriendo nuevos mercados a los bienes y servicios de las empresas españolas, y se ha facilitado su internacionalización productiva y las inversiones en el exterior. El portavoz del Grupo Popular hacía referencia a la competitividad y yo creo que ahora no es bueno que empecemos a hacer un cruce de datos y de informaciones. Los datos ahí están, los datos están publicados. Por cierto, me ha sabido un poco mal oír una cierta insinuación del portavoz de que este Gobierno ha omitido información a los ciudadanos; la información está ahí y todos la pueden consultar. Quede constancia de esta pequeña queja. Si hablamos de competitividad, hay un dato que me ha parecido curioso. Hace cuatro años, cuando empezamos a gobernar, España exportaba lo mismo a China que a Andorra; es cambio, esta; situación ha cambiado ahora de forma sustancial. Vamos a seguir trabajando con las medidas que plantea la secretaria de Estado, para

seguir mejorando nuestra posición competitiva en los mercados internacionales.

Esta internacionalización requiere de un marco de actuación abierto y estable a nivel mundial en el que puedan desarrollarse cada vez más libremente tanto el comercio como los flujos de inversión. Coincido con usted, señora secretaria de Estado, en que debemos apoyar un sistema comercial multilateral que sea abierto, me parece que ha dicho, predecible y basado en reglas. Ha hecho referencia también a la agenda de desarrollo de Doha. Más que nunca tenemos que hacer todos aquellos esfuerzos que nos permitan concluir con el proceso para permitir una nueva dimensión en el espacio mundial de comercio, con todo lo que ello conlleva. Me alegra oír que además vamos a seguir impulsando, dentro del marco de la política comercial comunitaria, los acuerdos con Mercosur, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Comunidad Andina, la Asean, los países de la ACP, Corea del Sur, India y los países mediterráneos en el marco del proceso de Barcelona. Una sugerencia, debemos reforzar los instrumentos de supervisión, tanto en el interior como en el ámbito de la Unión Europea, para garantizar la legalidad internacional en materia económica, intensificando las prácticas contra el comercio desleal a través de instrumentos de defensa comercial, como son las medidas contra la piratería, el contrabando, el *dumpin*, tanto económico como social o medioambiental. Quiero felicitarla en este punto de su intervención por la iniciativa de crear una comisión consultiva de negociaciones comerciales internacionales; es bueno avanzar en esta línea de buscar siempre el consenso con los agentes implicados.

De su intervención he interpretado también que hacía referencia a un segundo eje, que era el de la reestructuración y coordinación del sistema de apoyo oficial a la exportación. En nuestro programa electoral anunciábamos que íbamos a profundizar en las medidas de apoyo de carácter financiero y no financiero. Usted, hoy, nos ha presentado una batería de propuestas de actuación, muestra de que este Gobierno está trabajando para los ciudadanos y para sus empresas. El proyecto de ley de reforma del sistema de apoyo financiero el FEIM, la adaptación del sistema del seguro de crédito a la exportación a través del Cesce, la reforma del contrato de ajuste recíproco de intereses, el plan específico de mercados multilaterales y la puesta en marcha del Observatorio de la competitividad son ejemplos que seguro que van a contribuir a reforzar este sistema de apoyo oficial a la internacionalización.

El Grupo Parlamentario Socialista considera asimismo que la acción coordinada de los órganos de la Administración es un instrumento eficaz en materia de internacionalización. Aquí coincido con el portavoz del Grupo Popular y le animo a que tanto el consejo interterritorial como las oficinas económicas sigan trabajando con las comunidades autónomas, con entidades como el Consejo Superior de Cámaras, la CEOE, etcétera para desarrollar los planes macrosectoriales en sectores de singular pro-

yección. Y hablando de las oficinas económicas y comerciales, es importante el Plan específico para mejorar y ampliar sus centros de negocio, con una mayor participación de la iniciativa privada. Coincido una vez más con usted en que las pymes españolas deberán ser las receptoras prioritarias de nuestras políticas, aumentando así la base exportadora. Deben ser objetivo de esta legislación, por un lado, extender más la información sobre las oportunidades de internacionalización; por otro, favorecer la información permanente y el conocimiento de los mercados exteriores; y finalmente facilitar el asesoramiento especializado. Estamos convencidos de que herramientas como las que nos ha planteado, los pipes aprender a exportar, el Propex, o la personalización de servicios a través de las sociedades del ICEX van a contribuir definitivamente a esos objetivos. Fíjese que yo destaco especialmente el proyecto del centro virtual de experiencias de internacionalización, que considero de alto interés en tanto en cuanto suma transferencia de conocimiento e incorporación tecnológica. Animo a que se pueda crear un verdadero banco de experiencias que se desarrollen en red.

Nos ha hablado de diversificación geográfica. Estamos convencidos de que debemos completar el ámbito geográfico de influencia externa de la economía española, incorporando plenamente los mercados donde se manifiesta con intensidad la globalización e iniciar un nuevo ciclo de consolidación y establecimiento en zonas como América Latina y el Magreb.

He hecho ya referencia a los acuerdos de asociación. Así que me centraré en este momento en los planes integrales de desarrollo de mercados, determinantes para impulsar la diversificación del comercio exterior español hacia nuevos mercados, manteniendo nuestra posición competitiva en los mercados ya consolidados o tradicionales y afianzando e incrementando las inversiones en el exterior en las nuevas áreas de oportunidad. Ello adquiere especial importancia cuando hace referencia —también lo hizo el ministro— a trabajar un plan específico para los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, o el que nos ha anunciado el China plus. Alguna vez nos tendrán que traer un diccionario, para poder ir traduciendo todas las siglas y todos los nombres de los proyectos que ustedes están desarrollando. Hablábamos de diversificación geográfica, pero también voy a hablar de diversificación sectorial. No hay alternativa, debemos intensificar los esfuerzos de apoyo a la estrategia exportadora, en la que las empresas incorporen investigación y desarrollo así como innovación no tecnológica asociada al diseño de identidad de marca. Estamos totalmente de acuerdo con que la apuesta debe ser de acuerdo a los nuevos factores de competitividad, diseño, innovación y marca, y yo añadiría especialización. Bienvenido pues en este entorno el plan de apoyo a la internacionalización de la innovación empresarial.

Sobre temas de imagen, de lo que usted ha hablado, simplemente le voy a decir lo que ya he dicho en alguna otra ocasión, que la percepción de la imagen comercial

de un país juega un papel muy relevante en la competitividad de las empresas y sus productos y servicios en su expansión internacional. Construir una imagen-país es hoy clave. Me permito sugerirle que el plan piloto *Made in Spain*, que van a desarrollar en Estados Unidos, conlleve la introducción de indicadores que nos permitan conocer *on-line* el resultado de estas actuaciones; me refiero a indicadores como los que ya tienen incorporados en el seguimiento de los planes de desarrollo de mercados. Considero interesante y así lo quiero hacer constar en esta Comisión, el plan de prescriptores que también nos ha explicado.

Para terminar, uno de los puntos que también incorporamos en nuestro programa electoral era promover la captación de inversiones extranjeras en sectores que contribuyan a mejorar nuestro tejido productivo y nuestra competitividad. Por la información que nos ha facilitado, creo que vamos en buena línea, estamos los octavos en flujos de inversión exterior directa y también en inversión extranjera directa recibida. Simplemente quiero retar cariñosamente a la secretaria de Estado para que nos sorprenda, en alguna de las próximas comparecencias que seguro que va a tener, anunciándonos que seguimos mejorando también en estas posiciones.

Muchas gracias por su atención. Le reitero nuestra felicitación y el deseo de los mayores éxitos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria de Estado de Comercio, señora Iranzo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): Muchas gracias, señorías, por sus comentarios, por sus preguntas. Creo que coincido en casi todo lo que ustedes han comentado, la necesidad de seguir impulsando la internacionalización, sobre todo de aumentar la competitividad de nuestras empresas, y me congratulo de estar con ustedes esta mañana compartiendo análisis y buscando respuestas.

El señor Erias empieza su intervención hablando de la situación de nuestra economía. Es verdad —y ya lo dijo el presidente del Gobierno— que la situación económica por la que pasamos es una situación difícil, estamos padeciendo la confluencia de tres tipos de *shocks*. En primer lugar hemos sufrido el estallido de una burbuja inmobiliaria y, como todo el mundo sabe, eso va a tener un impacto no favorable, porque el sector de la construcción tiene un peso en nuestra economía. Estamos sufriendo todos, todo el mundo, un incremento muy acusado de los precios de petróleo; desde enero del año pasado hasta el momento presente casi se han triplicado los precios y esta circunstancia es ajena a nuestras actuaciones internas. Por si fuera poco, estamos todos padeciendo una crisis de liquidez en los mercados, una crisis crediticia que también nos ha venido de fuera, de unos mercados ajenos a nosotros, y que se traduce en una forma de empeoramiento de expectativas, dificultades en los mercados de crédito, sequía crediticia, etcétera. No podemos olvidar que esto es así y tenemos

que intentar que el impacto desfavorable de esos shocks sea el menor posible; en ello estamos trabajando. Como responsable del sector exterior de nuestra economía, en lo que se refiere a comercio de bienes y servicios y a inversiones, nuestro objetivo es común, es tratar de impulsar esos flujos de venta al exterior de bienes y servicios, de atracción de inversiones, de internacionalización de las empresas, precisamente para ser más competitivos y para buscar mercados allí donde no se puedan encontrar o explorar nuevos que se sumen a los ya existentes. Las medidas que les he expuesto responden a ese objetivo que todos tenemos y que vamos a tratar de desarrollar con el mayor rigor y con la mayor ilusión.

Usted decía que estas medidas no están distribuidas en el tiempo y que no se ven acompañadas por un impacto presupuestario, por una cifra. El plazo de tiempo de que disponemos, en principio, es de cuatro años, salvo que nos echen antes. El plazo está definido, son cuatro años, en los que queremos poner en marcha estas medidas y, cómo no, otras que vayan surgiendo y que creamos que son buenas, oportunas y realizables. En cuanto al presupuesto, yo le puedo hablar del presupuesto de esta Secretaría de Estado de Comercio, que es la responsable de financiar todas las medidas que proponemos. Estamos hablando de unos 660 millones de euros, que pretendemos ampliar en la medida en que el señor Solbes nos deje. Todavía no sabemos cuánto nos va a dejar, pero, de acuerdo con la intervención del presidente del Gobierno ayer, parece que no estamos para muchas alegrías y parece también que es lo correcto, pero nosotros vamos a pelear para que esta cifra se incremente. Concretamente, usted sabe que el presupuesto del ICEX supera con creces los 200 millones de euros al año y este organismo es el responsable de llevar a cabo innumerables planes, muchos de los planes que yo he mencionado. Ya les he dicho la cifra con la que en principio contamos y trataremos de administrarla con sabiduría y prudencia, con la mayor eficiencia posible.

Usted nos comenta que perdemos competitividad. Es evidente que el aumento del precio del petróleo no ayuda. Piense que las importaciones de petróleo en nuestro país representan en este momento creo que un 20 por ciento de la importación total española. Es decir, uno de cada cinco euros que gastamos en el exterior es para comprar energía, para comprar productos energéticos. Somos por lo tanto un país dependiente del suministro exterior de energía y, si esta materia prima se ha triplicado desde el 1 de enero de 2007, puede usted comprender que eso va a impactar en los precios internos y que no va a favorecer los diferenciales de inflación. Por esto, las empresas tienen que hacer un esfuerzo muy especial para poder seguir compitiendo con el resto del mundo, a pesar de ese incremento que se va trasladando a toda la cadena productiva y de servicios. A pesar de ello y a pesar de que esta economía ha crecido mucho más que otras economías del mundo y sobre todo que nuestros socios europeos, lo normal es que se vea acom-

pañado por incrementos de inflación, porque en determinados sectores se pueden producir dificultades para atender la demanda. Eso significa que las empresas han tenido otro reto para poder competir. A pesar de ello, fíjese que España, en los últimos años, no ha perdido cuota de mercado en exportación de bienes; estamos en el entorno de un 1,7 por ciento, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial del Comercio. Creo que esto es bastante destacable y meritorio.

En cuanto al comercio de servicios, hemos incrementado nuestra cuota en el comercio mundial, a pesar de las dificultades, pasando de un 3,7 a un 3,9 por ciento. Todo ello en un contexto en el que los principales países de nuestro entorno están perdiendo cuota; Francia ha perdido más de un punto porcentual de cuota, Italia también, Reino Unido también ha perdido más de un punto porcentual de cuota, según la fuente que le comento. Por lo tanto, creo que nuestra situación relativa es buena, sobre todo cuando vemos todo lo que nos rodea y cuando vemos que un país como China ha aumentado su cuota más de tres puntos en los últimos años. Esto ha tenido que ser a costa de alguien, pero no ha sido a costa nuestra, ha tenido que ser a costa de otros países. A pesar de todo lo que le comento, todos nuestros esfuerzos están dirigidos a mantener y, por qué no, a aumentar la competitividad, ya que todos estamos necesitados de ello. Nuestras empresas están abiertas, en este momento de la coyuntura española, a embarcarse en la aventura de encontrar mercados exteriores y aumentar sus cuotas exteriores de mercado. Lo estamos viendo todos los días cuando las empresas recurren a nosotros y nosotros respondemos, como siempre lo hemos hecho. Usted dice que no vamos a esperar a que el resto del mundo nos rescate. Es evidente que no vamos a hacerlo y por ello estamos empeñados y trabajando en la tarea de ser nosotros los líderes de nuestra recuperación y de nuestra expansión y desarrollo fuera de España. Pero estará usted de acuerdo conmigo en que si conseguimos que el resto del mundo nos compre más bienes y servicios, será bueno. En eso estamos de acuerdo.

Pasa usted a hablarnos de los sistemas de distribución comercial, de la necesidad de mejorar estos canales de distribución para que los márgenes de intermediación se reduzcan. Nos habla usted de que, en estos canales de distribución, los sistemas de transporte determinan en parte cuál ha sido el impacto del reciente paro de transporte. Es verdad que tenemos que seguir mejorando y estoy completamente de acuerdo con usted. Pero fíjese que los sistemas de distribución comercial y, en general, las normas que rigen el comercio interior están prácticamente todas transferidas a las comunidades autónomas. Y con eso no quiero hacer dejación de funciones. Nosotros estamos empeñados en una serie de actividades que estamos liderando en una cercana cooperación con las comunidades autónomas en diversos ámbitos. Yo le he comentado la necesidad de reformar nuestra legislación de comercio interior —la Ley de Comercio Minorista— para adecuarnos a la importante, a la importan-

tísima Directiva de Servicios. Como usted sabe, en el seno del Ministerio de Economía y Hacienda se ha creado un comité que está liderando la trasposición de esa directiva en todos los sectores que requieren la adaptación de la misma. Nosotros tenemos que adaptarla en el ámbito del comercio interior pero, además de adaptar los artículos que necesitamos adoptar, tenemos que realizar estas medidas en colaboración con las comunidades autónomas; de hecho, ya hemos empezado a trabajar con ellas para que adapten sus legislaciones respectivas. En concreto, como usted sabe, el tema de la segunda licencia requiere una modificación y esto más bien corresponde a las comunidades autónomas. Lo mismo le puedo decir también con la ley que rige la morosidad en el sector y otras iniciativas legislativas que puedan surgir.

Aparte de las iniciativas legislativas en el comercio interior, nosotros estamos muy empeñados en que el sector mejore, que mejore la formación de los trabajadores del sector, que muchos son autónomos; estamos empeñados en que mejore la eficiencia del sector, incorporando las nuevas tecnologías, y empeñados en el desarrollo de nuevos modelos de centro comercial, que consideramos que pueden hacer una contribución muy importante a la articulación de los espacios urbanos. Por eso yo les he hablado de la ley de modernización, competitividad y productividad del comercio, que vamos a impulsar para un periodo de tres años y que va a contener medidas de las que le he comentado, muy especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas. Aquí enlace con lo que usted comenta sobre su preocupación por estas empresas. Todos conocemos la importancia de las mismas en la creación de empleo y en la aportación al producto interior bruto. Las actuaciones en el ámbito del comercio interior y exterior, la mayoría de ellas, van muy específicamente dirigidas a ayudar a las pymes. Incluso, dentro de nuestro ministerio, usted sabe que está la Dirección General de Pymes, que depende de la Secretaría General de Industria, que también está impulsando otra serie de medidas, que no son de mi ámbito de actuación y que por tanto no me voy a detener en ellas. En lo que a nosotros se refiere, muchos de los programas del ICEX están dirigidos a estas pequeñas y medianas empresas; actuaciones que yo he comentado, como, por ejemplo, las que se hacen en el marco del Observatorio de los pagos con tarjeta electrónica, están beneficiando muy directamente a las pequeñas y medianas empresas. En el ámbito de nuestra actuación, estas son un colectivo que tenemos en nuestro punto de mira y que nos concierne directamente y nos preocupa especialmente.

Usted habla de la necesidad de coordinarnos con las comunidades autónomas. Ya le he comentado que en 2006 se creó, y fue una primicia en España, porque nunca se había hecho, desde que tenemos comunidades autónomas, el Consejo Interterritorial de la Internacionalización —el CII—, que es un foro donde participan todas las comunidades autónomas, otras instancias de la Administración y otros agentes económicos, no voy a decir para coordinar pero sí para cooperar en todo lo que

son actuaciones de nuestra secretaría de Estado. Gracias a la creación de este foro, cuyo plenario se va a celebrar, como sabe, el próximo 1 de julio, en Zaragoza, hemos podido ir de la mano las comunidades autónomas y la Secretaría de Estado de Comercio en la promoción de nuestros planes sectoriales. Le he comentado el Plan CII-China, para productos agroalimentarios, donde por primera vez hemos tenido una bandera, un pabellón común, hemos cooperado, para potenciar y acentuar los efectos positivos de esa promoción. Y esto es más que lógico. Estamos haciendo lo mismo en India con el Plan de productos industriales y vamos a seguir haciéndolo. De hecho, en el seno de este consejo interterritorial hay un comité de comercio exterior y otro de inversiones y, desde este último, estamos impulsando actuaciones conjuntas con nuestra sociedad de promoción de inversión extranjera *Interes-Invest in Spain* y todas las demás agencias de promoción de inversión de las comunidades autónomas, y ya hemos tenido varias actuaciones conjuntas. Creo que esto es especialmente positivo para dar una imagen favorable a los inversores extranjeros que con frecuencia vienen a nuestro país y según a la comunidad autónoma a la que vayan, se encuentran con que les cuentan una historia u otra; incluso en ferias en el exterior donde una comunidad autónoma está representada en solitario. Esto ocasiona desconcierto, confusión e incertidumbre, y al final no tenemos más remedio que coordinarnos. Insisto en que por primera vez lo hemos hecho con este consejo interterritorial.

No es el único foro donde vamos de la mano las comunidades autónomas y la Administración central. En el ámbito de nuestras competencias, estamos en el consejo de ICEX, donde están representadas todas las comunidades autónomas; determinados programas del ICEX como el programa APEX y el programa PIPE se dirigen, se coordinan, se gestionan, en cercana colaboración con las comunidades autónomas; en el Observatorio de la internacionalización y de la competitividad, que hemos anunciado que vamos a crear en esta legislatura, también pretendemos incluir a todas las comunidades autónomas; en el Observatorio de la distribución comercial y, en definitiva, en todas las actuaciones que pensamos que puedan ser potenciadas merced a una actuación conjunta. Insisto en que estoy completamente de acuerdo con usted en que esto es una actuación necesaria y en la que estamos especialmente embarcados.

Me pregunta usted sobre la cooperación al desarrollo. Usted sabe que existe la Agencia Española para la Cooperación Internacional, que es la responsable de redactar el plan director de la cooperación. Desde que se implantó este plan director nuestra secretaría de Estado está siguiendo completamente las directrices del plan en todo lo que afecta a nuestras actuaciones de apoyo comercial. Le puedo decir, por ejemplo, que desde que se publicó la Ley de gestión de la deuda externa nosotros ya no damos créditos, ya no damos apoyo financiero, a los países pobres altamente endeudados, a los países HITC, como tampoco damos seguro de crédito

en el campo de actuación de nuestra empresa Cesce a este tipo de países. Es más, en el seno de Cesce y en el seno de nuestra secretaría de Estado, hemos condonado deudas por importes muy significativos a este colectivo de países. Pero no queda ahí nuestra contribución a los países más necesitados. Nosotros damos fondos cuantiosos; de hecho el otro día se han aprobado ayudas por importe superior a 800.000 euros en fondos diversos de comercio para ayudar a los países más necesitados a gestionar el comercio exterior, a llevar sus negociaciones comerciales en el seno de la OMC y a ayudar a la formación comercial. Estos fondos son los llamados *Aid for trade*, donde España tiene una participación muy superior a nuestros socios europeos y a otros países desarrollados. Nuestros fondos de estudios de viabilidad, que son donaciones para asistencia técnica, para el diseño de proyectos, también se dirigen muy especialmente a los países más necesitados de estas donaciones. Yo le puedo asegurar que los países menos avanzados, los países pobres, están también en nuestro punto de mira y hacemos todo lo que podemos para conciliar nuestros objetivos de internacionalización y seguir apoyándoles y dándoles unas condiciones más favorables. El colofón de esta política es nuestra participación en la ronda Doha, la ronda multilateral del comercio, que, como sabe, está a punto de finalizar, no sabemos si con éxito o sin éxito, pero en esta ronda, que se ha llamado también la ronda del Desarrollo, nosotros estamos, al igual que nuestros socios europeos, liderando y participando en una política multilateral, que, sin dejar de ayudarnos en acceder a mercados nuevos, pueda tener un trato mucho más favorable hacia los países más necesitados. En general, nuestra colaboración con la Agencia Española de Cooperación, del Ministerio de Asuntos Exteriores, está por encima de duda, tenemos un diálogo fluido y continuado con ellos.

Ya le he comentado cuál ha sido, según nuestros datos, nuestra cuota de comercio exterior. Usted nos habla de dependencia tecnológica. Es verdad que España tradicionalmente ha tenido una dependencia tecnológica del exterior, no hemos sido punteros, ni mucho menos, pero estamos salvando este gap. Usted sabe que muchas de nuestras empresas son punteras en muchos sectores de infraestructura, en el sector energético, no voy a citar la retahíla de empresas que están compitiendo en los mercados exteriores y que son líderes en muchos de sus sectores. En todo lo que de nosotros depende, estas empresas reciben nuestro apoyo cada vez que necesitan abrir mercados y, en sus licitaciones internacionales, nosotros estamos allí para apoyarles. El otro día, una de las empresas que tenemos más internacionalizadas me decía, con orgullo y para satisfacción mía, que en tiempos eran de nuestros primeros clientes en recibir apoyos financieros para la internacionalización y que hoy ya no nos necesita. Esto, para nosotros, es un motivo de orgullo, porque es nuestro objetivo, ayudar para que no tengamos que ayudarles.

Usted sabe que el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha sido creado para subsanar nuestras insuficiencias en materia de desarrollo tecnológico y todas nuestras políticas. Nuestros instrumentos de apoyo comercial están especialmente enfocados a las empresas que están llevando a cabo programas de I+D+i y le puedo citar nuestro programas del ICEX, le puedo citar nuestras tareas de formación en estos sectores, formación para el diseño o para el desarrollo de marcas. Aquí enlace con nuestros planes de imagen de España. Uno de nuestros programas estrella es el de *Technology for life*, donde pretendemos romper el estereotipo que existe a veces, en algunos países, de que España es un país donde lo único que hacemos es dormir siestas y pasarlo bien, y acercarlos a la realidad española: que es un país con una tecnología puntera en muchos sectores, capaz de ofrecer productos de primera tecnología al mundo entero. Creemos que esta campaña está teniendo mucho éxito, sobre todo en Estados Unidos, donde a veces el público se queda asombrado de las cosas que somos capaces de hacer. Con esto no quiero decir que estemos complacidos, sino todo lo contrario, que queremos seguir profundizando en estas campañas de imagen, no para crear una imagen distorsionada, sino para acercar la percepción que tienen fuera de España a nuestra realidad, que es la de una economía en pleno desarrollo y que está disminuyendo, acortando, las distancias tecnológicas con el resto del mundo.

Usted nos habla de fraude en la importación de determinados productos. Nosotros hemos lanzado un nuevo plan que va a consistir en que, más allá de las competencias que están transferidas a las comunidades autónomas, que usted sabe que tienen la competencia exclusiva de inspeccionar los productos que se encuentran en los establecimientos comerciales para ver si se adecuan a nuestra normativa sanitaria y de seguridad, con él, con esta iniciativa, incluso en la aduana, nuestra red territorial pueda, antes de que estos productos se coloquen en los establecimientos, comprobar que se adecuan a esta normativa de seguridad y de sanidad. Lo estamos haciendo en plan piloto con algunos sectores, como el del material eléctrico, productos textiles, calzado y juguetes, pero no descartamos seguir ampliando el número de sectores que van a verse sometidos a estas inspecciones. Liderados, insisto, por nuestra secretaría de Estado. Con esto creo que he tratado prácticamente todos los puntos que usted había tocado.

Paso a comentar algunas de las cuestiones que nos ha señalado la representante de Convergencia y Unión. Usted ha hecho un diagnóstico de nuestra situación y de nuevo, no me quiero repetir, estamos de acuerdo en que necesitamos mejorar. Nos encontramos en una situación desfavorable por la confluencia de una serie de factores, la mayoría externos a nosotros y por lo tanto tenemos la necesidad de continuar por la senda de la globalización de nuestra economía. Usted dice que nuestra economía es poco abierta. Yo creo que los datos no avalan este comentario. Nosotros somos más abiertos. Si vemos el

índice que se utiliza habitualmente en estos casos, que es comparar los flujos de importación-exportación con el producto interior bruto, estamos por delante de países como Japón, Estados Unidos, Francia o Italia; es decir, creo que somos una economía bastante abierta, crecientemente abierta y esto es el resultado de analizar la serie temporal de datos. Nosotros creemos que es bueno ser una economía abierta porque esto nos da una mayor estabilidad, nos da mayor capacidad de competir y nos proporciona todas las ventajas que nos proporciona el sistema productivo internacional y el sistema de mercados internacionales, de precios, etcétera. Es verdad que, durante el primer trimestre, los datos de comercio exterior no han sido favorables. Fíjese que en el mes de marzo la exportación ha caído pero no olvidemos que ha habido unas vacaciones, que el elemento estacional nos ha afectado de lleno, en el mes de marzo, como lo ha hecho en otros países de nuestro entorno. Seguramente las cifras de abril mejorarán.

Vuelvo al hecho de que los precios del petróleo se han duplicado en los últimos meses y que esto está impactando negativamente en nuestras cifras de importación. Me gustaría decirles que estamos tratando de romper la dependencia energética, pero creo que esto le corresponde al secretario general de la Energía. Es verdad que nuestra producción doméstica de energía va en aumento, a través de las energías renovables, y que el futuro va hacia ir rompiendo esa dependencia energética. El crecimiento de los últimos años tampoco ha ayudado, para crecer necesitamos combustible, y de ahí el aumento también en términos reales de nuestras importaciones energéticas. Como ya he dicho, estamos intentando cambiar este patrón de crecimiento y creemos que estas medidas que ya tenemos en marcha y en las que vamos a profundizar nos ayudarán a ir corrigiendo nuestros desequilibrios exteriores. Usted propone un plan de choque y yo creo que todos nuestros planes son de choque porque todos son rompedores e incluyen medidas nuevas que van en la dirección de tratar de romper con un modelo y avanzar en la senda que creemos que es positiva.

Usted comenta el plan estratégico de ICEX. Este plan, sobre el que usted piensa que habría que hacer partícipes de él a todos los agentes económicos, incorpora la participación de todos los agentes económicos involucrados en la internacionalización de la empresa española. Se ha involucrado a la CEOE, al Consejo Superior de Cámaras y a todas las comunidades autónomas que, como saben, participan en el consejo de administración de esta agencia. Es verdad que necesitamos medidas laborales y fiscales, pero éstas escapan al ámbito de mis competencias.

Habla de la necesidad de formación. Estamos de acuerdo. El programa de becas del ICEX es uno de los más exitosos de esta Secretaría de Estado. Usted sabe que tenemos becarios en las oficinas comerciales, tenemos becarios extranjeros en España, y tenemos becarios en empresas españolas haciendo formación que

están ayudando de manera muy importante a llevar a cabo muchos programas del ICEX donde nosotros impulsamos que las pequeñas y medianas empresas aprendan a exportar y a buscar mercados exteriores. Estamos de acuerdo en que la formación es esencial y en ello estamos empeñados.

En cuanto a la efectividad del ICEX, en el plan estratégico se incluye un plan de evaluación de los resultados del ICEX por primera vez, de manera que podremos ofrecerles resultados de esa evaluación una vez que pongamos en marcha ese plan.

Sobre las reformas del Cesce ya le he comentado que una reforma esencial ha sido que Cesce ya no otorgue seguros de crédito a la exportación a los países más endeudados de las zonas más pobres del planeta. Cesce, como sabe, ha incorporado una póliza de inversiones reformada que está teniendo mucho impacto en nuestra internacionalización y apoyando muchos proyectos españoles en el exterior. También está incorporando todas las novedades que se están produciendo en el seno del grupo de participantes del consenso de la OCDE, donde estamos por primera vez financiando más contenido de gasto local en los países donde exportamos, donde estamos financiando más contenido de gastos extranjeros. Y todo ello para beneficiarnos desde un planteamiento de interés nacional. Todo lo que pueda beneficiarnos, nosotros lo haremos sin estar atados de pies y manos a unas normas estrictas. En definitiva, Cesce dispone de unas herramientas más flexibles en el apoyo de la exportación y de nuestras inversiones.

Usted también comenta la necesidad de que la Administración Central no invada competencias de las comunidades autónomas. Creo que tiene toda la razón. Nosotros jamás pretenderemos invadir competencias, primero porque no sería legal y, segundo, porque lo que queremos es colaborar y contribuir a las políticas de las propias comunidades autónomas. Como sabe, el Consejo Interterritorial de Internacionalización es una buena muestra de nuestro deseo y de la necesidad de que avancemos juntos en las políticas. Vuelvo a citar el Plan China CII y el Plan India. Las comunidades pueden contar con nosotros como aliados de primera mano en todo lo que son nuestras políticas y nosotros tampoco dejaremos de contar con las comunidades autónomas.

Me habla del sector comercial. Tampoco me quiero repetir, pero creemos que en el ámbito de nuestras competencias hemos impulsado una serie de iniciativas que para llevarlas a cabo necesitamos de la actuación de las comunidades autónomas. Ya le he comentado nuestras iniciativas en materia de pagos con tarjeta electrónica, que está beneficiando a todo el comercio y además es un programa que ha sido específicamente alabado por la Comisión Europea. Nuestro plan de productividad y competitividad incorpora unos fondos que van a cofinanciar con las comunidades autónomas una serie de actuaciones dirigidas a mejorar la formación, la eficiencia en el comercio, los canales de distribución, la creación de centros comerciales. El observatorio de la

distribución comercial es un foro donde colaboramos para evaluar todas las políticas y para hacer nuevas propuestas de cómo podemos mejorar el comercio e impulsar los estudios correspondientes, pero siempre sin perder de vista que las comunidades autónomas son las verdaderas protagonistas del desarrollo del comercio interior.

Por último, el señor Larrosa ha hablado sobre la necesidad de que hagamos un seguimiento de nuestros programas. Estamos totalmente de acuerdo. Creo que tenemos una página web que contiene mucha información y desde luego no dudaremos en incluir a los nuevos idem en la información sobre seguimiento de nuestros planes integrales de desarrollo de mercado.

Con esto doy por finalizada mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su amplia exposición. (El señor **Erias Rey pide la palabra**.) Señor **Erias**, ya sabe que estos debates concluyen aquí, excepto —como dice el Reglamento— que sobre la información que se haya facilitado hubiera alguna duda o usted quisiera hacer alguna pregunta. Si es eso lo que usted pretende, yo le daría dos minutos la palabra, si no es eso, mejor que no.

El señor **ERIAS REY**: En línea con lo que el señor presidente me anuncia...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos.

El señor **ERIAS REY**: En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado las explicaciones y el tono de la intervención, pero en todo caso quiero explicar al Grupo Socialista que no se trata de denunciar ocultación, se trata de reflejar la realidad de la situación de la economía, para que un Gobierno en la responsabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor **Erias**, no puede dirigirse al Grupo Socialista; puede, en todo caso, hacer...

El señor **ERIAS REY**: El portavoz del Grupo Socialista hizo referencia a que se sentía sorprendido.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Me permite un segundo? Tiene usted derecho si hay algo que se ha dicho que necesita una aclaración, pero sin entablar diálogo con el Grupo Socialista. Haga su aclaración en los términos que estime conveniente, pero nada más.

El señor **ERIAS REY**: No tengo empeño en entablar ningún diálogo. En todo caso, señor presidente, lo que sí es verdad es que si con un presupuesto de 660 millones de euros, y con el ICEX con 200 millones va a hacer más con lo mismo, bienvenida al mundo de la eficiencia. Espero que los resultados sean diferentes de los que hemos tenido hasta ahora. Yo sé bien que usted y su ministerio pretenden transformar la situación, pero la situación en estos momentos no está para ese tipo de

planteamientos. Esto es lo que pensamos desde el Grupo Popular. Ustedes son el Gobierno y serán los que tengan que responder a esto.

Termino. Me preocupa que no haya el más mínimo análisis sobre la situación de nuestro sector exportador. Yo sé bien que ustedes lo conocen, tienen un organigrama amplio, usted plantea muchos escenarios de trabajo que son sugerentes y atractivos, pero, ciertamente, el sector exportador español tiene problemas identificados a los cuales el Gobierno con sus acciones tiene que cooperar en su solución. En un mercado interior se necesita que ese mercado sea único y que haya libertad, igual que antes se necesitaba una moneda única para poder desarrollar el mercado único. ¿Qué van a hacer ustedes? Hábleme de esto, hábleme de esto a los que quieren invertir en España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere hacer alguna aclaración? La señora **Riera** tiene la palabra.

La señora **RIERA I REÑÉ**: En relación con su última exposición, señora secretaria de Estado, yo quisiera hacerle una pregunta final, pero quiero dejar muy claro que creo que hemos de ser muy ambiciosos en la internacionalización de nuestras empresas. En mi intervención me refería a que no tenemos una economía suficientemente abierta. Hemos de ser muy ambiciosos en las políticas de estímulo al comercio exterior y a los procesos de internacionalización de nuestras empresas porque por ahí pasa la recuperación y el cambio de modelo. Por tanto, hemos de cambiar el chip y no hablar de mantener la competitividad sino de aumentarla. Esta es la ambición. Y para ser ambiciosos creo que hemos de resolver y afrontar problemas o mejoras necesarias, y las mejoras son también estímulos fiscales que pasan no solo por Economía sino por su Secretaría de Estado, que las ha de proponer, impulsar e incentivar, y por reformas del ICEX, a las que no ha hecho la suficiente referencia que le pedía, pero que tendremos ocasión de debatir, así como a otras reformas; a romper cuellos de botella que hoy son frenos en el día a día de la internacionalización, como es el tema de visados, sobre el que le he preguntado y no ha hecho referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y aclaraciones formuladas y para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora **Iranzo**.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (**Iranzo Gutiérrez**): Es cierto que no he respondido a la política de visados y me quiero disculpar por ello. Ha sido un olvido. Este es un tema muy importante para nosotros porque, como sabe, para el desarrollo de nuestras políticas el capital humano es imprescindible y tenemos que tener instrumentos flexibles para poder acoger en España a personas que pueden hacer aportaciones muy importantes desde el exterior. Es verdad que en determinados momentos hay muchos estrangula-

mientos y también le puedo decir que esta Secretaría de Estado lo que ha hecho siempre es intentar liderar iniciativas para mejorar la situación de la concesión de visados. En este sentido, le recuerdo que en seno del Capcao, que es el Consejo asesor para la promoción del comercio con África occidental, España ha liderado una iniciativa para la concesión automática de visados a personas nacionales de esta región africana para que pudieran venir a España a hacer los negocios que necesitasen, y con mucho éxito, porque los listados de personas que nosotros hemos identificado han sido un colectivo que ha obtenido el visado de una manera prácticamente automática. En lo que respecta a otros problemas de visados, nuestros esfuerzos siempre se han dirigido a tratar de convencer a otras instancias administrativas, porque le recuerdo que no son competencia nuestra; aquí tenemos que contar con Trabajo, con Interior y con el ministerio de Asuntos Exteriores, pero nosotros siempre hemos denunciado la situaciones de dificultad cuando se han producido y de hecho estamos

empeñados en esta legislatura en tratar de mejorar la situación. A raíz de nuestra iniciativa del Capcao hemos conseguido otros logros, como ha sido crear una especie de ventanilla rápida para la concesión de visados a determinados empresarios extranjeros que cumpliesen ciertos requisitos para dar idea de su importancia para nosotros. Nuestro reto ahora mismo es ampliar esa ventanilla rápida y nos vamos a esforzar en este sentido, pero la decisión final no depende de nosotros.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por su presencia y su comparecencia en esta Cámara. Muchas gracias también a SS.SS. por su colaboración. Nos volveremos a ver en septiembre.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**